

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 240

21 de mayo de 2024

XIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Mirina Cortés Ortega

Sesión celebrada el martes 21 de mayo de 2024

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-2024/2024 RGEP.7394.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones sustentan la decisión del Gobierno de reducir la ratio de estudiantes por aula?

**2.- C-914/2024 RGEP.11559.** Comparecencia del Sr. D. José Carlos Fernández Borreguero, Viceconsejero de Organización Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre actuaciones previstas para mitigar los

---

efectos de las altas temperaturas en los centros educativos. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**3.- PNL-234/2024 RGEP.12256.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Que la Comunidad de Madrid se comprometa a mantener el Conservatorio Profesional de Música "Teresa Berganza" en el ámbito más próximo a su entorno actual.
2. Que la Comunidad de Madrid comience las obras necesarias, a la mayor brevedad posible, en el solar API. 10.11 para reubicar el nuevo centro que albergue el Conservatorio Profesional de Música "Teresa Berganza" en el Distrito Latina.
3. Que para la elaboración del proyecto de este nuevo Centro se tenga en consideración la propuesta de proyecto que sirvió de base al acuerdo de cesión de la parcela del Ayuntamiento de Madrid a la Comunidad.
4. Que tanto del anteproyecto cómo el desarrollo del mismo y del proyecto definitivo se informe puntualmente tanto a la comunidad educativa de este Conservatorio, profesorado y AMPA, como al tejido asociativo del distrito de Latina, en la ciudad de Madrid, a través de su Junta Municipal en el Ayuntamiento de Madrid.

**4.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 32 minutos.....	10897
<b>— PCOC-2024/2024 RGEP.7394. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones sustentan la decisión del Gobierno de reducir la ratio de estudiantes por aula? .....</b>	10897
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, formulando la pregunta.....	10897
- Interviene la señora directora general de Educación Infantil, Primaria y Especial, respondiendo la pregunta. ....	10897-10899

- Intervienen el Sr. Calabuig Martínez y la señora directora general, ampliando información..... 10899-10900

— **C-914/2024 RGEF.11559. Comparecencia del Sr. D. José Carlos Fernández Borreguero, Viceconsejero de Organización Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre actuaciones previstas para mitigar los efectos de las altas temperaturas en los centros educativos. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).** ..... 10900

- Interviene la Sra. Pastor Valdés, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia..... 10900-10901

- Exposición del señor viceconsejero de Política y Organización Educativa. .... 10901-10905

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Álvarez León, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Posse Praderas. .... 10905-10912

- Interviene el señor viceconsejero de Política y Organización Educativa, dando respuesta a los señores portavoces. .... 10913-10915

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Álvarez León, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Posse Praderas. .... 10915-10918

- Interviene el señor viceconsejero en turno de dúplica. .... 10918-10920

— **PNL-234/2024 RGEF.12256. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:**

**1. Que la Comunidad de Madrid se comprometa a mantener el Conservatorio Profesional de Música "Teresa Berganza" en el ámbito más próximo a su entorno actual.**

**2. Que la Comunidad de Madrid comience las obras necesarias, a la mayor brevedad posible, en el solar API. 10.11 para reubicar el nuevo centro que albergue el Conservatorio Profesional de Música "Teresa Berganza" en el Distrito Latina.**

**3. Que para la elaboración del proyecto de este nuevo Centro se tenga en consideración la propuesta de proyecto que sirvió de base al acuerdo de cesión de la parcela del Ayuntamiento de Madrid a la Comunidad.**

<b>4. Que tanto del anteproyecto cómo el desarrollo del mismo y del proyecto definitivo se informe puntualmente tanto a la comunidad educativa de este Conservatorio, profesorado y AMPA, como al tejido asociativo del distrito de Latina, en la ciudad de Madrid, a través de su Junta Municipal en el Ayuntamiento de Madrid. ....</b>	10920
- Interviene la Sra. Espinar Mesa-Moles, en defensa de la proposición no de ley.....	10920-10922
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Torija López y la Sra. Zarzalejo Carbajo.....	10922-10927
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Espinar Mesa-Moles. ....	10927
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Torija López y la Sra. Zarzalejo Carbajo.....	10928-10930
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.....	10930
<b>— Ruegos y preguntas. ....</b>	10930
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	10930
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 29 minutos. ....	10930

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 32 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Una vez tomada nota de las sustituciones y de los intervinientes, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades del día 21 de mayo de 2024 para deliberar sobre los asuntos del orden del día. Pasamos al primer punto.

**PCOC-2024/2024 RGEF.7394. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones sustentan la decisión del Gobierno de reducir la ratio de estudiantes por aula?**

Para responder a la pregunta y en representación del Gobierno nos acompaña la directora general de Educación Infantil, Primaria y Especial, doña Eva María Borrego Holgado, a quien damos la bienvenida y agradecemos su presencia. *(Pausa.)* Saben que disponen de diez minutos en total, cinco minutos cada interviniente, repartidos, si así lo desean, en tres turnos. Así que para sustanciar la pregunta tiene la palabra el señor don Mariano Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Doña Eva, bienvenida; muchas gracias por su comparecencia para responder esta pregunta del señor Fúster.

Doña Isabel Díaz Ayuso, nuestra presidenta, dijo que la educación era prioritaria para el Gobierno regional y que por ello iban a proponer una reforma profunda en Madrid en la que primen la calidad, el rigor científico y la libertad. Durante el curso 2022-2023 la Comunidad de Madrid inició una bajada de ratios progresiva en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil, pasando de 25 a 20 estudiantes por clase. También dijo que en el curso siguiente, o sea, en el que estamos, 2023-2024, alcanzará al segundo curso, y así de forma progresiva hasta alcanzar la Educación Primaria en dos años. En Secundaria comenzará también una bajada progresiva, aproximadamente de 30 a 25, para promover una educación más personalizada. En diciembre del año pasado anunció que las aulas, de media, han pasado de tener 30 a 25 estudiantes y, además, que se habían incorporado 561 docentes para reforzar de nuevo la atención personalizada.

Bueno, pues de ahí viene la pregunta: ¿cuáles son las razones en las que el equipo de la Consejería de Educación sustenta la decisión de bajar la ratio de estudiantes por aula? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Calabuig. Tiene la palabra la señora directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL** (Borrego Holgado): Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos. En relación con la consulta planteada sobre qué razones sustentan la decisión del Gobierno de reducir la ratio de estudiantes por aula, las razones se basan en cuestiones puramente pedagógicas. Desde el ámbito del conocimiento de

la didáctica, el acto didáctico, que se define como aquella actuación de un profesor encaminada a favorecer el aprendizaje de sus alumnos, de naturaleza esencialmente comunicativa, se facilita con un número menor de alumnos en clase, pues permite una atención más individualizada y personalizada.

No obstante, antes de continuar con el desarrollo de esta idea, deseo aclarar que la ratio de alumnos, desde un punto de vista normativo, no ha variado y que se mantiene vigente lo establecido por el Gobierno de la nación en el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, es decir, 25 en Educación Infantil y Primaria y 30 en Secundaria.

La reducción de ratio en la Comunidad de Madrid es una medida reciente que ha de considerarse en los diferentes procesos de admisión y que, a pesar del esfuerzo que supone desde un punto de vista económico, de adecuación de infraestructuras e incremento de recursos humanos y materiales, merece la pena por las siguientes razones. Se estima como uno de los factores más influyentes en la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, según el profesorado. Es lógico, su atención se centra en un menor número de alumnos. De manera concreta, facilita la aplicación de los principios de intervención educativa por parte del profesor, entre ellos: partir del nivel de desarrollo del alumno, es decir, conocer sus capacidades y conocimientos previos; asegurar la construcción de aprendizajes significativos frente a los mecánicos o repetitivos. Con menor ratio, el profesor puede establecer más fácilmente vínculos entre los nuevos contenidos a aprender y los que ya domina el alumno. Se facilita asimismo la utilización de estrategias de trabajo personal y metacognitivas, es decir, se desarrolla de manera más adecuada la competencia o la capacidad de aprender a aprender. Un menor número de alumnos permite poner en práctica metodologías que persigan el aprendizaje por descubrimiento frente al de recepción. En un currículum competencial como el actual es necesario que el contenido no se presente en su forma acabada, sino que debe ser descubierto, asimilado y reordenado por el alumno. Con una ratio menor en las aulas se promueven mayores índices de actividad y se favorece un clima de aceptación mutua y de cooperación.

En relación con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y más en el contexto actual de creciente heterogeneidad de la sociedad y, por ello, de los escolares, la reducción de ratio facilita la detección de necesidades educativas, así como la atención a las diferencias individuales. Cada vez es mayor el número de alumnos con necesidades de apoyo educativo que requieren una atención más individualizada, que será más efectiva con un número menor de alumnos en el aula. Además quiero señalar que una medida como esta favorece la libertad de elección de centro, pues permite atender necesidades de incorporación del alumnado durante el curso escolar en el centro elegido por la familia y no sobrepasar en ningún caso la ratio reglamentaria establecida por el Gobierno de 25 alumnos por aula en Educación Infantil y Primaria y 30 en la ESO. Por último, desde un punto de vista organizativo, esta medida otorga estabilidad al centro educativo, pues posibilita la continuidad de una estructura de líneas estables, es decir, se mantiene el número de unidades por cursos en los centros.

En definitiva, la medida implantada por la Comunidad de Madrid de reducción de ratio se sustenta en razones pedagógicas con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza. Es una medida que, además, ha sido muy bien recibida por la comunidad educativa en su conjunto. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora directora general. A continuación toma nuevamente la palabra el señor Calabuig por el Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Evidentemente, doña Eva, un maestro se encuentra más a gusto y transmite mejor con 25 alumnos que con 30, por las razones pedagógicas que usted ha dado. Yo no soy pedagogo, pero sí llevo muchos años en el mundo de la educación en el lado de los padres y defendiendo la posición de los padres, aunque les echo la culpa de muchísimos problemas. No solo una bajada a 25 alumnos es bueno para el profesor, son también menos familias a las que atender, que todos sabemos lo que es eso.

Pero también le pregunto algo y hago una reflexión sobre esa sociedad tan heterogénea. ¿Y esa sociedad, la mía, en la que éramos más de 40 alumnos en un bachillerato -esto es batallita ya de mayor, pero es la realidad-, seis cursos, dos reválidas, el PREU para el que quería seguir...; y éramos cuarenta y tantos? Yo estoy convencido de que, además, salimos con una cultura general yo creo que bastante superior a la de nuestros jóvenes de hoy de 17 y 18 años. Me hago las siguientes preguntas -o en este caso se las hace el señor Fúster y se las traslado-. Bajamos la ratio y empeoramos los informes PISA, bajamos la ratio y seguimos teniendo problemas con el acoso escolar, bajamos la ratio y aumenta el número de niños con problemas de salud mental. ¿No será que el problema de nuestro sistema educativo no está en las ratios? Ustedes, los que están en la Administración, venden lo de la ratio como una solución al problema de la educación en España, y yo creo que están muy equivocados. Nuestro problema de educación es que desde el año 1982 llevamos un montón de leyes exclusivas de la izquierda -porque el Partido Popular tuvo una muy buena, pero le faltó valor para ponerla en marcha-, son ocho o nueve leyes de la izquierda, que parece que tienen la exclusividad en la educación.

En España se ha sacado a las familias de la educación, y para resolver la situación hay que promover la colaboración estrecha entre padres y profesores. He perdido una página, vaya gracia. Retomo un poquito más atrás, si me queda un poquito de tiempo. No veo que la solución esté en la bajada de ratios. El profesor no es un colega de los alumnos, tiene que estar vigilante de ellos y hay que saber respetarle. Y ese respeto lo deben promover los propios padres. El problema es mucho más profundo y viene mucho más de lejos. En España, por mucho que digan ustedes, los gestores de la educación en España entera, no existe libertad de elección de centros para los padres, no existe, aunque lo vendan ustedes aquí muy bien. Ya le he dicho que en España se ha sacado a las familias de la educación y hay que promover la colaboración estrecha entre padres y profesores. Ese es el problema, y no está en las ratios, pero para corregirlo hace falta mucho valor y ser muy generoso en las medidas a tomar. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Calabuig. Para concluir con la pregunta dispone, si así lo desea la directora general, de poco menos de un minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL** (Borrego Holgado): Gracias. Sí, algunos de los que estamos aquí, no sé si muchos, vivimos la situación de 40 alumnos en clase; de ellos, algunos estamos aquí y otros se quedaron por el camino. Ahora, la Comunidad de Madrid, como en la legislatura anterior y en varias anteriores, lo que pretende es que todos salgan adelante, no únicamente algunos, como los que estamos aquí.

Y el currículo también era diferente. En aquel momento el currículo no era competencial, como es ahora. Entonces, el currículo de ahora requiere de una atención más personalizada que en nuestra época, que era únicamente la presentación de contenido. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA:** *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Para despedirla le doy las gracias nuevamente, señora Borrego Holgado, directora general de Educación Infantil, Primaria y Especial, por su presencia y aportaciones a esta comisión. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C-914/2024 RGEP.11559. Comparecencia del Sr. D. José Carlos Fernández Borreguero, Viceconsejero de Organización Educativa, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre actuaciones previstas para mitigar los efectos de las altas temperaturas en los centros educativos. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Bienvenido, viceconsejero. Le agradezco, cómo no, su participación y su presencia hoy en esta comisión. A modo de recordatorio, les comento que habrá una primera intervención, por un tiempo máximo de tres minutos, para que el proponente pueda hacer la exposición de las razones de solicitud de comparecencia; luego, vendría la intervención del compareciente por un tiempo máximo de diez minutos; a continuación se abrirá un turno para los grupos parlamentarios, que intervendrán, de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos; posteriormente tendrá lugar una contestación global por parte del compareciente por un máximo de siete minutos, y, finalmente, se abriría, si así lo desean, un turno de réplica de los grupos parlamentarios que lo deseen, igualmente de menor a mayor, y un turno final de dúplica del compareciente por un tiempo máximo de cinco minutos. Sin más, tiene la palabra la señora Pastor, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para exponer las razones de solicitud de la comparecencia, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS:** Muchas gracias, presidenta. Viceconsejero, bienvenido. Lo primero que quería hacer es darle la enhorabuena por su nombramiento como viceconsejero de Política Educativa. Creo que hemos tenido una situación un poco rara: han cesado a un viceconsejero y nadie ha explicado por qué, no conocemos las razones, el consejero no ha explicado los motivos en su cese de confianza; usted ha sido nombrado. Yo creo que, a diferencia del señor Martín Blasco, usted va a ser muy bueno para la educación, dentro de que es del Partido Popular. *(Risas.)* Le deseo toda la suerte en esta nueva etapa.



Lo siguiente que quería hacer es dar un mensaje de apoyo a los docentes que hoy están en huelga; unos docentes que están luchando por una mejor educación pública, con menos horas lectivas, reducción de ratios, reducción de la burocracia. En definitiva, ante la inacción y el maltrato del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, han salido a las calles otra vez; el 8 de mayo fue una movilización masiva y espero que hoy también lo sea y que el consejero les escuche esta vez.

Hoy le traemos a comparecer por una cuestión que no es nueva, no es la primera vez que hablamos de las altas temperaturas en los centros educativos. Tampoco es la primera vez que tenemos que hablar de las consecuencias de las altas temperaturas en los centros educativos. En 2017, el consejero de Sanidad decía esto de doblar, doblar, doblar y que se abaniquen con el abanico de papel. Ya por aquel entonces había algún centro educativo que tenía que llevar a los alumnos al tanatorio más cercano, que era el único sitio fresquito que había. En 2022, medios tan radicales como El Mundo ya hablaban de los 38 grados en los centros educativos, desmayos de chavales, ventiladores portátiles de un aula a otra. El año pasado tampoco tuvimos mucha suerte: salió esta recomendación de que había que regar por la noche los centros educativos, y no quedó claro quién tenía que regarlos. Pero las familias continuaron las movilizaciones. Por ejemplo, acompañamos a las familias a la DAT Capital con este cartel que decía "25 a 35, ¿hasta cuándo?" Hasta cuándo es la pregunta que le tenemos que hacer, hasta cuándo vamos a seguir con esta situación de abandono de los centros educativos.

Ustedes se debaten entre el negacionismo y el sentido común. Dan algunos pasos, pero se niegan a hacer una estrategia general para todos los centros educativos y se debaten entre las familias, que están empujando a que ustedes tomen medidas, y sus planes, como este que han presentado hace poco, que es el plan específico de intervención en centros educativos, que es una mezcla entre lo que llevan haciendo, lo que creen que van a hacer y lo que quizás hagan dentro de veinticinco años. Mientras tanto, nuestros hijos y nuestras hijas están en los centros educativos a unas temperaturas que son absolutamente inaceptables, que perjudican su salud, que perjudican su educación, y que solo requiere, consejero, de inversión, de aceptar la realidad y de preparar nuestros centros educativos para la realidad que estamos viviendo. Así que hoy me gustaría que nos contase qué planes tiene su consejería para afrontar y mitigar los efectos de las altas temperaturas en los centros educativos. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor. A continuación tiene su turno de palabra don José Carlos Fernández Borreguero, viceconsejero de Organización Educativa, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (Fernández Borreguero): Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días a todos. Agradezco de corazón al Grupo Más Madrid la solicitud de mi comparecencia hoy en esta Comisión de Educación para informar sobre las actuaciones que está realizando la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades para paliar los efectos de altas temperaturas en los centros educativos.

El bienestar de los alumnos en los centros es, sin duda, una prioridad del Gobierno regional. La Consejería de Educación, Ciencia y Universidades lleva años promoviendo la mejora necesaria de los

centros educativos para garantizar espacios y entornos de calidad y mejorar las condiciones. Como saben ustedes, en el marco de la comisión técnica de coordinación del plan de vigilancia y control de los efectos de la ola de calor, se trabaja con el objetivo de impulsar y hacer seguimiento del plan de actuaciones ante episodios de altas temperaturas. Nuestra consejería, la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, viene adoptando en los centros educativos diferentes medidas para paliar los efectos de las altas temperaturas, especialmente su repercusión en las personas más vulnerables ante los efectos del calor, como son, por ejemplo, los menores en las escuelas y centros de Educación Infantil. En este sentido, me gustaría destacar que todos los centros han recibido instrucciones para elaborar su plan de acción concreto frente a las olas del calor, cuya finalidad es establecer una serie de medidas preventivas y recomendaciones para evitar posibles entornos de incomodidad o estrés térmico derivado de situaciones sobrevenidas y limitadas en el tiempo asociadas a la meteorología, como son las olas de calor o las altas temperaturas, excepcionalmente, en centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

Como seguro que ya conocerán todos ustedes, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado el plan de actuación ante episodios de altas temperaturas. Esta iniciativa, que entró en vigor el 14 de mayo, permitirá, entre otras acciones, adaptar el horario lectivo de los centros educativos y establecer una vigilancia específica de la correcta climatización en recintos de atención social y sanitaria; es un plan que estará vigente hasta el 15 de septiembre.

Entrando más de lleno en la cuestión de los centros educativos, me gustaría indicar dos aspectos fundamentales de este plan de intervención: por un lado, hablaremos de la autonomía de los equipos directivos de los centros educativos para tomar aquellas medidas que consideren oportunas para enfrentarse a los días de calor y, por otro lado, de la mejora, por supuesto, de las instalaciones de los centros, teniendo en cuenta esta circunstancia en las nuevas construcciones que se están desarrollando ahora y, por supuesto, poniendo nuevas medidas para luchar contra el calor en los centros educativos ya construidos.

Vamos a incidir un segundo en el primer punto. La consejería respeta e impulsa la autonomía de los colegios y de los institutos, ya que los equipos directivos y los propios docentes deciden las medidas que se deben aplicar de acuerdo con la situación particular del centro educativo, y me refiero, por ejemplo, al tipo de alumnado que atiende, sus edades, su casuística, la orientación de los edificios y los diferentes espacios de los que dispone el centro. Los alumnos, en estos días de calor, no se enfrentan solo a estas altas temperaturas en el colegio, que a veces lo parece, sino que también lo hacen en sus hogares, también lo hacen en sus actividades de tiempo libre y lo hacen en sus actividades deportivas. Y, como es lógico, somos los adultos, en este caso los educadores que les acompañamos, los que debemos adaptar la actividad de los niños y jóvenes a las circunstancias particulares que pueden surgir en estos días de calor. Entre estas medidas, los centros cuentan con la posibilidad, en primer lugar, de adaptar el horario, sin que esto afecte a la calidad educativa y a la conciliación familiar. También los centros pueden adaptar los horarios de la actividad física en concreto, evitando el ejercicio intenso, al menos, y salir a los patios en las horas de más calor. La impartición de algunas clases fuera del aula, algo que ya hacen muchos centros educativos, que han ido adaptando zonas de sombra donde

los niños a veces bajan a dar clase y aprovechan sobre todo esas aulas que están orientadas en la zona donde da menos el sol; la hidratación de todos los niños, de lo que los educadores están siempre pendientes, y las prendas adecuadas. En este sentido, se facilita también a las familias recomendaciones para que los alumnos utilicen ropa fresca, material absorbente que les permita realizar todo tipo de movimientos, evitar el uso de las mochilas en esta época del año -ya que, como sabéis, provocan calor y sudoración- y el calzado adecuado. También se les pide a los centros que analicen cómo se están ventilando las clases a primera hora de la mañana, que se favorezca la ventilación cruzada, de la que tanto hemos aprendido durante el tiempo del covid y la bajada de persianas en los momentos puntuales del día, ya que esto puede beneficiar que el edificio tenga una temperatura adecuada, así como la posibilidad de que los centros también revisen sus actividades complementarias y extraescolares, las que son normalmente en los tiempos de la comida o cuando finalizan las clases por la tarde, para evitar que se desarrollen sobre todo en situaciones y en franjas en las que se produce mucho calor. Esa sería la primera parte, la de la autonomía de los centros.

Por supuesto, y estoy de acuerdo con usted, señoría, en segundo lugar, como les decía, se pone en marcha una actuación sólida -en la que se lleva trabajando desde hace años y que, de alguna forma, año a año, se va consolidando y en la que se va invirtiendo cada vez más- en las decisiones que se tienen que tomar relacionadas con las infraestructuras de los centros. Esto se produce en dos sentidos: teniendo muy en cuenta la situación que generan estos episodios de altas temperaturas en la construcción de las nuevas infraestructuras, pero, como es lógico, también poniendo en marcha, en los ya construidos, lo que necesiten. Para ello -aquí hago un hincapié especial- es fundamental el trabajo de coordinación que de verdad tienen los cinco directores de área territorial con todos los docentes y especialmente con los equipos directivos para una correcta coordinación. Cuando un centro educativo necesita una adaptación de espacios, cuando necesita mejoras, debe hablar, por supuesto, con su director territorial y este va tomando las medidas, ya sean medidas económicas que supongan que actúe la Dirección General de Infraestructuras, ya sea con dotaciones extraordinarias puntuales para que los centros educativos resuelvan en función de sus necesidades. Por ello, allá donde se ve la necesidad, se van reforzando desde hace años las instalaciones de los elementos de protección solar; lo hacen con toldos y con estores en las fachadas de los centros y también se están ubicando, a indicación de los directores, pérgolas y velas en los patios cuando los problemas de temperatura son en la zona exterior.

Además se está llevando a cabo en algunos institutos de Madrid, sobre todo en aquellos de mayor antigüedad, una rehabilitación energética integral de los edificios, actuando de lleno en el sistema de aislamiento térmico en fachadas, renovando las instalaciones eléctricas, cambiando las unidades de climatización, mejorando el aislamiento de la carpintería exterior y nuevos sistemas de calefacción y climatización. En estos momentos, por traer aquí hechos prácticos, se está trabajando con un presupuesto de más de 10 millones de euros en Alcalá de Henares, en Torrelaguna o en Madrid, y en los próximos meses se licitará obra en este sentido en Móstoles, en Torrejón de Ardoz y en otros municipios, obras que supondrán más de 13 millones de euros. Si me permiten, en relación con las actuaciones de 2023, les podría decir que de manera extraordinaria se han abierto 337 actuaciones excepcionales, con una inversión de más de 3 millones de euros en quince actuaciones de unidades

refrigeradoras, unidades evaporativas en aquellos centros que lo necesitaban -más de 160 centros las han utilizado-, la instalación de toldos, pérgolas, ventanas; la actuación sobre edificios que son de titularidad de la Comunidad de Madrid normalmente y también, de manera subsidiaria, en algunos que no lo son.

Permítame que me centre unos minutos en escuelas infantiles. ¿Qué se ha hecho en el año 2023 en escuelas infantiles? Bueno, pues la actuación llevada a cabo ha consistido en la instalación de unidades enfriadoras del suelo radiante. Con esto lo que se logra es un mayor confort térmico en las aulas tanto en verano, con refrigeración, como en invierno, de calefacción, y se ha hecho una inversión de más de medio millón de euros nada más que en el año 2023. Además, como conocerán, hay escuelas infantiles en las que no es posible instalar estas unidades refrigerantes porque, como sabéis, tiene que tener la instalación previamente el centro. Por lo tanto, lo que se está haciendo ahí es analizar con los directores territoriales y los directores de los centros las infraestructuras y comprar unidades refrigerantes adiabáticas de bajo consumo para alcanzar el confort térmico deseado. En general, permiten bajar de 8 a 11 grados respecto a lo que es la temperatura exterior de la estancia. Es muy importante este aspecto, porque muchas veces pensamos que la solución está en el aire acondicionado y estas unidades, que no son de aire acondicionado, como les digo, sino que permiten bajar la temperatura de las aulas, permite un consumo de más del 80 por ciento respecto al aire acondicionado, y eso hace que las instalaciones eléctricas, que no todas están preparadas para soportar esa potencia, funcionen con normalidad. Además, por lo que nos dicen los expertos, son maquinarias que respetan de manera especial todas aquellas cuestiones relacionadas con las infecciones de las vías respiratorias.

Como les decía, también contamos con 420 unidades evaporativas -les digo de manera muy rápida- en Madrid, en Alcorcón, en Aranjuez, en Fuenlabrada, en Getafe, en muchísimos centros, en Leganés, en Móstoles, en Pinto, en Valdemoro, en Villaviciosa, en Alcalá, Coslada, Torrejón de Ardoz... Todo esto se ha ido haciendo y, como veréis, sobre todo se centra en muchos centros, eso sí, de Madrid sur y de Madrid capital, lógicamente, porque es donde normalmente, cuando tenemos estas olas de calor, se sufre especialmente el impacto. Y también en colegios y en institutos de la Comunidad de Madrid se hacen intervenciones. Se han hecho intervenciones, por ejemplo, colocando toldos, pérgolas, láminas reflectantes contra rayos ultravioletas en las ventanas; se han invertido, por ejemplo, en torno a 378.000 euros en actuaciones de sustitución de ventanas que afectan a la climatización en centros de Madrid, Leganés, Alcorcón, Torrejón de Ardoz, Collado Villalba; también se han hecho inversiones en colegios en la ciudad de Madrid, hay muchos colegios que todavía pertenecen a la red de la Comunidad de Madrid, en Alcorcón, en Fuenlabrada, en Getafe, en Leganés, en Móstoles, en Parla, en Valdemoro y se podrían decir muchas más localidades.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor viceconsejero, yo sé la pasión que le pone a todo lo que dice y lo que hace, pero el tiempo apremia.

El Sr. **VICECONSEJERO DE POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (Fernández Borreguero): ¿Tendría algo más o esperamos a...?

La Sra. **PRESIDENTA**: Al siguiente turno.

El Sr. **VICECONSEJERO DE POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (Fernández Borreguero): Perfecto. Muchísimas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. Ahora abrimos el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Está en el uso de la palabra el señor Calabuig, por el Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor viceconsejero; le reitero la enhorabuena que le ha dado mi compañera Pastor.

Ha dado una serie de medidas o de deseos, yo creo que son más bien deseos en la mayoría de ellos, porque que nos digan los profesores, con las autonomías de los centros, qué es lo que creen que hacen falta... Yo creo que la Dirección General de Infraestructuras, que son los técnicos, son los que deberían de aplicar y deberían de visitar bastante más los colegios y ver qué es lo que se puede hacer. Porque hoy en día, efectivamente, los nuevos centros ya se construyen con bastantes medidas que protegen tanto de aislamiento en paredes y tejados o en cubiertas como las dobles ventanas o ventanas con rotura de puente térmico, el suelo radiante, como usted bien ha explicado, que hoy en día en los antiguos es bastante difícil hacerlo, pero los sustituyen por unas maquinillas enfriadoras. De todas maneras, entiendo que todo lo valorarán. Vamos a ver si yo me explico. Esto ya lo estuvimos hablando en una PNL en un pleno hace unos meses, y, claro, querían meterles a los pobres profesores más trabajo del que tienen con el tema de los niños; ya tienen bastante con atender a los niños y a las familias para que encima se aprendan normas y sistemas para climatizar correctamente un colegio. Yo creo que hay que dejarles en paz a ellos, que digan que hace mucho calor y que vengan los técnicos a ver qué es lo que tenemos que hacer.

No me voy a extender mucho más. Simplemente creo que debe haber una -a ver si lo soy capaz de decirlo-... Las olas de calor se producen, según dice la Aemet desde el año 2011, entre el 1 de junio y el 15 de septiembre. ¡Coño!, precisamente cuando ya no hay niños en los colegios. Entonces, creo que el coste de esas medidas a tomar, que al final lo pagamos todos los madrileños, y su reacción debe ser una cosa que sea razonable y equilibrada. Yo le puedo hablar -otra batallita- de mi experiencia: en carreteras se estudia mucho el coste de una obra, cuando se hace un viaducto, si merece la pena hacer un viaducto o ajustarse al terreno en función del tráfico de coches. Entonces, creo que en todo eso debería intervenir un poco más la Dirección General de Infraestructuras y dejar en paz a los pobres profesores, que ya tienen bastante con atender a los niños y a las familias.

¿Árboles? Todos los que puedan; no me llenen de árboles la calle Goya, como venía en la PNL aquella que vimos en enero, porque, si no, se convierte en un bulevar para pasear, pero sí, árboles. ¿Los toldos? Sí. ¿Pérgolas? Sí, me parece perfecto. Pero creo que desde el punto de vista técnico y de las obras, por la propia infraestructura a realizar en los colegios, en los antiguos -lo ha dicho usted también-, con la tensión máxima que acepta el transformador del propio colegio, no puedes empezar a meterle maquinillas y a tener que hacer una instalación nueva eléctrica que puede costar bastante más

que la propia instalación de refrigeración, o de calefacción, porque en invierno lo que pasa es que hace frío, el cambio climático no le ha afectado todavía a los meses de verano ni a los de invierno. Con todo eso creo que debería darle usted -y fíjese que son arquitectos los que están en su Dirección General de Infraestructuras- más mano ancha a que ellos sean los que decidan qué es lo que se debe de hacer ante las protestas o quejas de los propios profesionales del colegio. Nada más, señora presidenta. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. A continuación, el señor Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, está en su turno de palabra.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Gracias, presidenta. Señor viceconsejero, lo primero, enhorabuena; además sabe que es sincero, nos conocemos hace tiempo. Mucho ánimo.

Mire, yo quiero plantear esto de otra manera. Yo creo que el tema de las olas de calor se enmarca dentro de un problema mayor en los centros educativos, que es la sostenibilidad, la sostenibilidad tanto en verano como en invierno. Y otro problema serio que tenemos es el tema de espacios educativos dignos, operativos, etcétera. Es decir, tenemos un parque de centros educativos que tiene una media entre cuarenta y cincuenta años. Son centros que no están adaptados ni para el invierno ni para el verano, porque, cuando se construyeron, todas estas cuestiones que ahora valoramos y que tenemos muy en cuenta no se tenían en cuenta; estamos hablando de ventanas de aluminio, sin ruptura térmica; estamos hablando de calderas de gasoil, que son muy poco eficientes; radiadores de hierro, que consumen más del calor que dan; no hay cortinas, los patios son jardines de cemento -todos lo sabemos-, no hay sombra... Se construía de otra manera. Yo creo que es necesario cambiar todo esto. Pero es que además son centros tremendamente contaminantes. Yo quiero recordar aquí -ya lo dije en el pleno- que en torno a 48 toneladas de CO<sub>2</sub> son las que emiten los centros educativos en cuanto al gasoil y unas 11 toneladas en cuanto a la energía eléctrica; estamos hablando de 59 toneladas de CO<sub>2</sub> al año a la atmósfera, el 3 por ciento de todo lo que se emite en la Comunidad de Madrid -creo que es una cifra que tenemos que mejorar claramente- y es un gasto de 40 millones de euros. Ambas cuestiones podrían fácilmente evitarse, eso sí, con un plan a medio y largo plazo.

En cuanto a los presupuestos, claro, para todo esto, al final, si estamos hablando de centros antiguos, que requieren una revisión, reinstalación, una adecuación, necesitamos dinero, necesitamos presupuesto. Yo tengo que decirle que entre el año 2004 y 2024 el presupuesto, por ejemplo, para obra nueva pasó de 128 a 98 millones; para equipamiento, de 17 a 7 millones, una bajada considerable. Pero es que en mejora y reposición se pasó, según los presupuestos de la Comunidad de Madrid, de actuaciones en 500 centros en 2009 a actuaciones en 200 centros en 2024, es decir, menos presupuesto para reparación y conservación. Y, como usted bien sabe -y yo también-, un buen motivo es el hecho de que desaparecieran los presupuestos RAM, que eran fundamentales para esto y que yo le invito a reconsiderar la necesidad, enlazando con lo que decía de la autonomía de los centros, de la puesta en marcha otra vez de esos presupuestos de una forma regular, no de forma ocasional.

¿Qué ha hecho la Comunidad de Madrid? Ha elaborado tres planes: el primero fue en el año 2015, el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos, que se actualizó en 2022; el segundo fue el Plan de Actuación ante Episodios de Altas Temperaturas del año 2023, y el tercero es el que se acababa de aprobar en el año 2024. Yo veo tres características en estas tres actuaciones: la primera, no se tienen en cuenta las temperaturas según la ley, el real decreto de riesgos laborales; en segundo lugar, los planes son demasiado modestos y las previsiones muy cortas, es claramente insuficiente, y, en tercer lugar, se incumplen los planes.

Sobre la primera cuestión, el tema de las temperaturas, yo le recuerdo que el Real Decreto 486/1997 fija entre 17 y 27 grados la temperatura para oficinas y para lugares sedentarios; en los centros educativos, en abril, hemos llegado ya a los 30, creo que ahí no se está cumpliendo. No hay certificado de eficiencia energética de los centros educativos, a día de hoy casi ninguno lo tiene, por no decir ninguno, debiera de hacerse como parte de una auditoría medioambiental. Y, aparte, creo que los centros no pueden tener autonomía si no tienen los recursos necesarios para llevarlo a cabo. Es verdad que depende de la pesadez del centro -y usted y yo lo sabemos bien-, del director en este caso, se pueden conseguir más o menos cosas, pero es que no puede depender de la capacidad de persuasión que pueda tener un cargo directivo que esto se lleve adelante.

En cuanto al plan de 2015, yo le tengo que hacer una pregunta. Se decía allí que desde el año 2022 hasta 2026 se iban a poner placas solares en todos los centros. ¿Cuántos centros tienen placas solares? ¿Y cuántos centros las tienen instaladas por la Consejería de Educación? Porque yo sé de algunos que lo tienen porque el director, el equipo directivo, se lanzó a esa aventura.

Se decía también en el plan de 2024, este último, que lo acabo de leer con mucho interés, que hasta el año 2024 el 30 por ciento de reducción de energía primaria no renovable en 24.000 metros cuadrados de superficie educativa; hasta el año 2026, otro 30 por ciento. Es decir, que hasta el año 2026 hablaríamos de, en el mejor de los casos, 50.000 metros cuadrados donde se ha reducido la energía primaria no renovable. 50.000 metros cuadrados son unos doce o quince institutos; a este paso, tardaríamos treinta años en llegar a todos los centros. A eso me refería con la modestia del plan.

Pero es que además yo creo que aquí se ha desaprovechado una oportunidad. El Gobierno, con los fondos estos de transformación y resiliencia, dedicó una partida al Pirep, al plan de reforma de edificios públicos. De esa partida, la Comunidad de Madrid, por las peticiones que hizo, recibió 28 millones de euros, que se emplearon en siete IES, en siete institutos y en siete CEIP, algunos de los que ha citado usted. Me ha llamado mucho la atención que se hayan empleado 5 millones en un solo instituto en Alcalá de Henares; yo sería partidario de distribuir el dinero, quizás menos dinero, de una forma más gradual, pero a más centros. Creo que en eso estaríamos de acuerdo por pura eficiencia. Pero, claro, es un dinero insuficiente. Ahora se dice 30 millones de la Comunidad de Madrid, pero, claro, la Comunidad de Madrid tiene que dedicar más dinero a lo que son sus centros educativos. Si está muy bien, el dinero que viene de los fondos europeos es de todos, también nuestro, pero además también tenemos presupuesto nuestro en la Comunidad de Madrid, vamos a completarlo.



Luego, hay cosas que también me llaman mucho la atención -por ir muy rápido y, luego, continuamos-. Hablaba de unidades evaporativas, 420 unidades y 668 centros dice el plan, 284.000 euros, tocan a dos unidades por centro; dos unidades dan para más o menos cuatro aulas, es claramente insuficiente. Así vamos a tardar, según mis cálculos, veintiocho años en llegar, así no avanzamos. Y en suelo radiante, actuaciones en once escuelas, 45.000 euros en cada escuela; con 45.000 euros un suelo radiante es imposible. Veinte centros que están pendientes de hacer, con 1 millón de euros, serían unos 50.000 euros por centro. Es decir, yo creo que el plan, sinceramente, necesita que le demos una vuelta. Y, luego, le voy a dar mi aportación, ya sabe, por aquello de..., algunas ideas que yo creo que la comunidad educativa y todos compartimos. Muchas gracias, y perdón, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señoría. Ahora es el turno para la señora Pastor, por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Muchas gracias, presidenta. Viceconsejero, muchas gracias por su intervención y por los datos. Yo le agradezco que haya venido con cosas concretas y que podamos debatir sobre cosas concretas.

Usted ha hablado de autonomía y de infraestructuras. Yo estoy a favor de la autonomía; ahora, para tener autonomía también hay que tener opciones. Cuando todas tus aulas son un infierno de calor y fuera hace más calor todavía poca autonomía hay. Creo que se puede tener autonomía cuando tienes recursos, cuando tienes espacios y cuando puedes jugar con ciertas cosas dentro de tu centro, si no, es absolutamente imposible. Tampoco convirtamos a los equipos directivos en los expertos de hacer frente a las olas de calor. Quiero decir que también hay que dar recursos, pero no pueden ser ellos los únicos responsables de afrontar y mitigar los efectos de las olas de calor.

Luego, ha hablado usted de infraestructuras. Me ha parecido curioso porque ha hecho una enumeración de todas las inversiones que ha hecho y ha dicho que eso han sido unos 3 millones. ¿Sabe usted cuál es el presupuesto en 2024 para los toros en la Comunidad de Madrid? 4,2 millones. Que ustedes se gasten más en toros que en preparar los centros educativos para el calor creo que demuestra claramente la prioridad de este Gobierno. Y a mí, sinceramente, no solo me preocupa, me parece un desprecio a las familias y a los docentes que es bastante grande.

Quizá por eso nos encontramos las cosas que nos encontramos en este plan específico de intervención de los centros educativos. Hablaba usted de dar clase en las sombras. A mí me parece bien dar clase en las sombras, cuando hay sombras, porque, como ha comentado el señor Álvarez, muchísimos centros educativos no tienen árboles ni sombras ni espacios para dar clase. Nosotros vamos a visitar muchos centros, usted lo sabe, que, aunque no nos dejen entrar, yo voy a verlos por fuera y cada vez que veo un árbol me emociono, digo: ¡ay!, que tienen árboles, ¡qué bonito! Pero no es lo habitual, señor viceconsejero, no hay espacios fresquitos donde no te esté pegando el sol en los que se pueda hacer eso. También en el plan habla de lo importante que es plantar árboles y que haya una masa arbórea para generar estos espacios. Pero si van cortando todos los árboles de la ciudad. ¿Ahora resulta que los árboles en los centros educativos son importantes, cuando los van cortando? A ver si lo



aplicamos para todo. Si a mí me parece bien, si nosotros les hemos traído medidas para renaturalizar los patios y precisamente generar eso, espacio donde estar. ¿Usted prefiere llevar a sus hijos y que pasen su tiempo en este lugar o en este, Zaragüeta o un centro educativo de Barcelona donde se han tomado en serio renaturalizar? Le aseguro que donde se pasa mucho más tiempo y están los chavales jugando con espacios de sombra, con espacio verde, con espacios de agua, donde se puede estar de forma agradable no es en muchos centros educativos de la Comunidad de Madrid, donde se han hecho un total de cero actuaciones por renaturalizar y por hacer los patios espacios vivibles.

Ustedes, además, en el plan hablan de actuaciones a medio y largo plazo, que es una cosa como muy general: A medio plazo quizás se podría hacer...; y a largo plazo..., bueno, también estaría bien a largo plazo hacer... Y yo, claro, le tengo que preguntar: estas medidas, que tienen buena pinta, ¿cuándo?, ¿con qué presupuesto?, ¿en qué centros educativos?, ¿cuáles son los objetivos? Porque escribir en un papel que podría ser, que estaría bien, que quizás sea una buena idea..., sin presupuesto es la nada. O sea, un plan que habla en futuro y en condicional -podría ser- sin dinero es la nada, viceconsejero. Entonces, yo creo que usted aquí hoy nos tiene que contar cuál es el plan real, cuál es el presupuesto, cuál es el plan estratégico para los próximos tres años que le quedan de gobierno. ¿Qué centros? Porque dice que trabajan en el sur porque son más afectados, claro, y porque también son más viejos, muchos centros de allí tienen una antigüedad importante y, por tanto, tienen mucha más dificultad para afrontar los efectos de las olas de calor. Usted ha traído propuestas, pero hay algo principal por encima de eso, que es el negacionismo de este Gobierno, o ustedes afrontan y asumen la realidad en la que vivimos y, en consecuencia, trabajan en medidas para mitigar los efectos de la crisis climática o ya le digo yo que no hay plan que afronte lo que viene por delante.

A mí me gustaría trasladarle dos preocupaciones en relación con el calor que tienen que ver, primero, con las competencias. Usted nos habla de medidas que se van a hacer, pero luego la realidad es que llega un centro, llega un ayuntamiento y tienen muchas dificultades para saber de qué se van a encargar ustedes, de qué se tienen que encargar ellos, llegan a la DAT -este año en algunas DAT parece que mejor, el año pasado peor-, y no puede depender de que el feeling con el director o la directora de la DAT sirva para poder hacer intervenciones. Me gustaría saber qué papel realmente van a jugar ustedes no en los institutos, que ya sabemos que son competencia suya, sino en los centros educativos, porque yo estas actuaciones las entiendo como inversión, son medidas estructurales y, por tanto, entiendo que son competencia de la Comunidad de Madrid y no son los ayuntamientos los que tienen que estar asumiendo todas estas medidas.

En esa línea, hace unos meses, en el Ayuntamiento de Madrid llevamos una propuesta para que el ayuntamiento firmase un convenio con la Comunidad de Madrid para que fuese precisamente la Comunidad de Madrid quien asumiese todas las actuaciones para mitigar los efectos del calor. A sus compañeros del ayuntamiento les pareció bien y votaron a favor. Nosotros estamos llevando estas mociones a los diferentes ayuntamientos y hay ayuntamientos en los que está saliendo adelante, y creo sinceramente, viceconsejero, que usted tiene que asumir el liderazgo en este trabajo, usted tiene que liderar con los ayuntamientos, acompañarles y darles los recursos para que se puedan hacer las actuaciones en los centros educativos, no puede depender de los municipios, del sentido del alcalde y

de la responsabilidad de cada alcalde, que en un centro educativo y en un municipio se afronten las olas de calor de una forma y en otros no, es decir, que haya niños desprotegidos ante esas olas de calor en unos municipios y en otros no. Esto es absolutamente inaceptable, teniendo en cuenta que la calidad educativa y la salud dependen de cómo afrontemos las olas de calor.

Luego, me preocupa enormemente, viceconsejero, la situación que están viviendo las familias con este problema, no solo el alumnado; la desesperación que están viviendo. Llega febrero y las familias ya empiezan a ponerse muy nerviosas porque ven que en su centro no se han tomado medidas, que se tienen que pelear ellas para poner los toldos, que tienen que estar convirtiéndose en expertas instaladoras en toldos y en sombras para que sus hijos no se mueran de calor, que las AMPA ponen los ventiladores de techo, que los pagan, que ponen los toldos, que se tienen que pelear con la DAT a ver si consiguen que se lo paguen. ¿Usted cree que las familias tienen que hacer su trabajo? Porque yo creo que no. Estaría bien que ustedes hiciesen su trabajo para que las familias y los equipos directivos se pudiesen encargar de su trabajo, que ya es bastante. Las familias de la escuela de Educación Infantil Los Gorriones, que es de la Comunidad de Madrid, están desesperadas porque es de dos pisos y en el segundo piso, cuando llega julio y junio, están a 37 grados con bebés. Efectivamente, ahí no se puede poner suelo radiante, pero algo se tiene que poder hacer. ¿O es que vamos a permitir que los niños y niñas estén a esa temperatura?

Termino, presidenta. Simplemente -y luego lo haré en la réplica-, viceconsejero, hacen falta mucho más que palabras para afrontar las crisis climáticas y los efectos de las olas de calor en los centros educativos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Pastor. Para cerrar este primer turno de intervenciones de los grupos parlamentarios lo hará el señor Posse, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **POSSE PRADERAS**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor viceconsejero, por la exposición. Me uno a la felicitación que le han hecho los otros grupos por su nombramiento.

Antes de entrar en materia, me gustaría comentar, señora Pastor, que hoy hay huelga, hoy es la huelga -con todo su derecho, por supuesto, de hacerla-, pero lo que no es de recibo es que usted hable aquí de maltrato y que se hable de no escuchar a los manifestantes. Esto usted sabe que es falso, sabe que es mentira, porque sabe perfectamente que sí se les está escuchando, sobre todo lo saben los sindicatos, a los que se les ha escuchado, y el consejero en múltiples ocasiones ha reconocido la reivindicación que tienen y se está trabajando en solucionarlo. Entonces, al final, usted, sabiendo que es mentira lo que dice, viene aquí a manipular. Está muy bien, es como lo que ha hecho con los toros: dice usted que se están gastando 4,2 millones de euros en los toros frente a 3 millones de euros en infraestructuras para adecuación a las altas temperaturas, y todas las decenas de millones de euros que estamos dedicando a construir nuevas infraestructuras que, como ustedes bien han dicho, están mejor acondicionadas a estas nuevas temperaturas o a estas altas temperaturas, mejor dicho, ¿cómo lo computa usted? ¿Pone un porcentaje de esas decenas de millones y lo va a meter en el saco de los 3

millones? Me gustaría saber cómo va a hacer ese cómputo, porque, si va a hacer esa comparativa, me gustaría verlo en realidad.

En definitiva, señorías, en esta comparecencia tenemos aquí una especie de reedición -lo decía el señor Calabuig antes- del debate que tuvimos el pasado febrero en el pleno con una proposición de ley que se trajo a esta Cámara. Es la segunda edición; entiendo que la tercera será cuando se tramite la iniciativa legislativa popular, que llegará en algún momento. Podemos debatir este tema todas las veces que ustedes quieran, pero no vamos a cambiar de criterio: las propuestas que ustedes hacen sobre acondicionamiento de infraestructuras puede que en unos casos sean convenientes y en otros no. Por lo tanto, no va a haber una ley que obligue a los colegios a hacer ciertas cosas si no son necesarias. Nosotros, como bien decía el viceconsejero, confiamos en el criterio de los directores de los colegios de nuestra región, y, de hecho, la exposición que ha hecho el señor Álvarez yo creo que es al hilo de esto. Él, como exdirector de un colegio, creo que conoce bien las necesidades que hay y seguramente las particularidades de su centro, y yo creo que es de recibo tenerlo en cuenta.

Las direcciones de área territorial, como bien se ha dicho aquí, velan por que se cubran esas necesidades que los directores detectan. Si venimos a hablar de infraestructuras, hay que tener en cuenta que el mantenimiento de los colegios se trata de una competencia que es exclusiva de los ayuntamientos; es decir, que los gobiernos municipales son los que tienen que velar por que el estado de los colegios sea el adecuado. La Comunidad de Madrid ofrece ayudas, programas de acondicionamiento -los ha explicado el viceconsejero-, pero es responsabilidad de los ayuntamientos, primero, solicitarlo y, segundo, gestionarlo.

Aquí me viene muy bien la última intervención de la señora Pastor, porque si los presupuestos que se dedican a estas cuestiones en los ayuntamientos no se gestionan como es debido nos podemos encontrar con problemas. Podemos poner un ejemplo aleatorio, como le gusta hacer a Más Madrid, coger un Gobierno al azar, un ayuntamiento al azar, que puede ser Alcorcón, en el que gobierna el Partido Socialista junto con Más Madrid, Gobierno en el que Más Madrid tiene la responsabilidad de Educación y tiene que encargarse del mantenimiento de los colegios. ¿Qué pasa en Alcorcón? Pues que, en agosto de 2023, el año pasado, la concejal de Más Madrid hizo una modificación presupuestaria por la cual, de los 264.000 euros previstos para mantenimiento de colegios, se transfirieron 240.000 euros a Cultura para el pago de los conciertos de las fiestas patronales, y, encima, los 24.000 euros restantes se han quedado sin ejecutar. Esa es la gestión en el mantenimiento de los colegios en Alcorcón. Entonces, señora Pastor, cuando usted dentro de unos meses, unos años, aparezca en esta Asamblea o en redes sociales con fotos de un colegio de Alcorcón en el que las condiciones no son las que usted quiera, acuérdesese de esos 264.000 euros que Más Madrid ha preferido gastar en festejos en lugar de invertirlos en las infraestructuras de Alcorcón. Porque es muy fácil venir a esta Cámara, a esta Asamblea, a montar un número cuando un día falla una cosa en un colegio y hacer como que la responsabilidad total es de la Consejería de Educación, pero todos los aquí presentes sabemos, o deberíamos saber, que eso no es así, que la consejería construye los colegios, pero los ayuntamientos deben mantenerlos.

Este debate sobre la climatización de los colegios es un debate que está un poco viciado. La Comunidad de Madrid tiene un plan, lo ha contado el viceconsejero, para hacer frente a las olas de calor, que llegan en las últimas semanas del curso, con especial atención a las escuelas infantiles, que en Madrid se alargan las clases hasta finales de julio. En estas situaciones lo que hay es un plan realista para responder a las necesidades de los colegios, lo que no hay es una ideología que quede por encima de cualquier razonamiento. Cuando las cosas se hacen a golpe de ideología uno se acaba dando de bruces con la realidad, que es lo que parece que le ha pasado a la ministra de Sanidad. Le recuerdo, señora Pastor, que una de sus medias estrellas anunciadas el otro día era llevar ropa ligera. Que no critico la recomendación en sí, porque es de cajón, se lleva haciendo toda la vida, lo hacemos todos y la propia Comunidad de Madrid lo indica, pero, claro, cuando uno lleva por discurso la bandera de un futuro apocalíptico, resulta un poco ridículo salir con una propuesta así, sobre todo cuando es algo evidente y que se lleva haciendo siempre, no va el Ministerio de Sanidad ni Más Madrid a inventar la rueda.

Y ese es el problema, señores de la izquierda, el discurso tremendista que ustedes enarbolan sobre el clima. Lo de la crisis climática es el enésimo término que han buscado para nombrar una realidad distópica que siempre está por llegar, pero que les asegura un discurso perenne, porque saben perfectamente que el discurso del miedo no se agota. Lo que ustedes quieren es asustar a la gente ante una realidad que es compleja de entender, porque cuando no se consigue convencer es mucho más fácil tratar de asustar a la gente. Ustedes siempre hablan de crisis climática y nosotros siempre nos vamos a oponer a que la ideología y el activismo político vayan por delante de la realidad. La crisis climática no es una realidad en sí misma y mucho menos lo que ustedes llaman una evidencia científica, es el nuevo término que le han puesto a lo que antes llamaban emergencia climática, cambio climático, calentamiento global... Porque ustedes están en busca de una combinación de palabras que sea más eficaz para asustar a la gente. En su propia exposición de esta comparecencia hablaba de llevar a los niños al tanatorio porque es más fresquito. (*Rumores.*) Es la forma que tienen ustedes de intentar insertar el miedo en la gente. Mientras tanto, nosotros escuchamos todas las opiniones al respecto -las que no nos gustan también, a priori-, pero entendemos los fenómenos que ocurren para llevar a cabo políticas públicas acordes a la realidad que vivimos. Y así llegamos al punto de siempre, que es por el que usted ha empezado y luego ha continuado en su segunda intervención, que es en el que nos llama negacionistas. Entonces, resulta legítimo que nosotros nos preguntemos de qué somos los negacionistas, porque si prácticamente en cualquier debate nos llaman negacionistas, tendremos que encontrar cuál es el factor común entre todos esos debates. Yo lo tengo claro: negacionista para ustedes es todo aquel que no piense exactamente igual que ustedes; negacionista es cualquiera que se atreva a pensar, contrastar, hacerse preguntas, cualquiera que les pida cuentas o cualquiera que les pida pruebas. En ese caso, señora Pastor, sí, estamos orgullosos de ser negacionistas.

En fin, para acabar, señor viceconsejero, me gustaría hacerle una pregunta al hilo de lo que he venido comentando y lo que también decía la señora Pastor en su intervención. Dado que creo que hay ejemplos de municipios en los que no se lleva a cabo bien el mantenimiento de sus centros educativos, ¿tiene usted ejemplos en los que sí se estén haciendo las cosas bien para poner medidas que palien los efectos de las altas temperaturas y de calor? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señoría. Ahora, señor viceconsejero, para contestar globalmente a las diferentes intervenciones de los grupos parlamentarios, dispone de un turno de palabra de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (Fernández Borreguero): Muchas gracias, presidenta. Poco me parece para abordar un tema tan complejo, pero vamos a intentarlo entre todos. En primer lugar, muchísimas gracias por todas sus aportaciones, que por supuestísimo la consejería recoge y estudiará en profundidad.

Yendo por partes, señora Pastor, un poco al hilo de lo que dice el diputado del Partido Popular, yo le digo que debemos alejarnos de ese discurso tremendista, porque, si bien es cierto que hay trabajo por hacer, también hay mucho que ya se ha hecho y mucho que se está haciendo en este momento. Entonces, por supuesto, hay trabajo por hacer, lo asumimos con seriedad y vamos a por ello. Hay un plan sólido, se lo garantizo, y podremos hablar de él siempre que lo necesiten, y, como ven, un plan que lleva años en funcionamiento y que se va incrementando. Creo que a lo mejor me he explicado mal si usted me ha entendido que son 3 millones, son 3 millones de inversión extraordinaria para este fin; simplemente con el tema de los 5 millones de Alcalá de Henares que comentaba el señor Esteban ya vemos que son muchísimos más, ¿de acuerdo? Entonces, estaba hablando de 3 millones de manera extraordinaria sobre todo lo que se está haciendo.

También querría poner en valor, compaginando un poco lo que decían la señora Pastor y el señor Calabuig, la autonomía de los directores de los centros. Pero, eso sí, estoy absolutamente de acuerdo con ustedes en que son los técnicos de la Dirección General de Infraestructuras y la propia dirección general la que tiene que liderar, y les confirmo y les doy la tranquilidad de que así se está haciendo. El director general de Infraestructuras en primera persona está liderando este trabajo con los directores territoriales, con sus arquitectos y con todo lo que les llega que los directores territoriales reciben de los directores de los centros. En ningún caso quiero hacerles pensar que ponemos todo el peso en los directores, a los que no podemos más que agradecerles su autonomía, su eficacia y su proactividad para ir resolviendo las situaciones.

Yo el tema de los árboles, señora Pastor, de verdad que no lo veo como usted, pero me fijaré a partir de ahora muchísimo más. Porque yo sí veo que los ayuntamientos, que normalmente son los competentes -como les decíamos- en el tema de los colegios, de manera general plantan los árboles que deben plantar en el centro y la Dirección General de Infraestructuras, cuando programa una intervención, por supuesto que tiene en cuenta el arbolado que tiene que existir. Y si algún centro con más antigüedad quiere arbolado o necesita arbolado, se trabaja en él sin ningún tipo de problema. Recuerdo, estando de director territorial, un centro de Alcobendas que tenía mucha zona exterior y que pidió una intervención importante en el arbolado y se produjo esa actuación. Por lo tanto, yo creo que con un buen trabajo de coordinación se puede resolver.

Señor Calabuig, por lo tanto, le quiero dejar esa tranquilidad de que don Ignacio, al que usted conoce, está liderando en primera persona este plan y por supuestísimo que nuestros arquitectos visitan,

siempre que tienen que visitar, los centros, si bien es cierto que estamos muy atentos a lo que nos puedan decir los directores de los centros, que tienen autonomía y que además cada vez reforzamos más su liderazgo y se les apoya, y yo sé que también la Cámara entera.

Señor Álvarez, no puedo estar más de acuerdo con usted en las cuestiones de sostenibilidad, de contaminación de edificios, en los cambios que tenemos que ir dando las diferentes Administraciones públicas para ir cambiando esto. Pero se contradice un poco -y yo le entiendo, porque esto de los dineros al final tiene estas dificultades- en el tema de pedirnos que no seamos modestos en las intervenciones y, cuando hacemos intervenciones, decirnos que no seamos tan exagerados, que no invirtamos tanto. Entonces, sí que es verdad que las intervenciones que se están produciendo en los institutos, son institutos antiguos, y lo que hace la Dirección General de Infraestructuras es una intervención global que supone muchas veces el movimiento de alumnos dentro del propio centro para que se haga una reforma integral del centro, y son muy ambiciosas. Entonces, es verdad que hay que compaginar -y en otras actuaciones así se hace, como bien conoce- una cosa con la otra.

Ha citado un tema muy interesante y muy recurrente y me agrada mucho que podamos tratarlo, porque yo creo que lo debemos conocer todos, que es el tema de las ayudas RAM. Efectivamente, hace años, la Comunidad de Madrid se estructuraba con esas ayudas, pero ya desde hace mucho tiempo la Comunidad de Madrid pivota este tipo de iniciativas en la Consejería de Administración Local. En este caso, conocen ustedes que recientemente el Consejo de Gobierno ha publicitado unas ayudas para los ayuntamientos, en concreto para los 144 ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes que consideren que tienen que hacer actuaciones en sus centros educativos, tienen CEPA, tienen escuelas infantiles, tienen colegios, y pueden hacer uso de eso. Además de esas ayudas, está el propio Plan Regional de Inversiones; ese Plan Regional de Inversiones tiene diferentes aristas y una de ellas, porque es la competencia del ayuntamiento, es el mantenimiento de los edificios de su titularidad, ya sea una piscina municipal, una biblioteca o el colegio del municipio. Por lo tanto, es muy interesante que hablemos hoy de eso.

Lo que no voy a dejar pasar a la señora Pastor es que me hable de los colegios de Barcelona y los compare con los de Madrid, porque recientemente estuve -a lo mejor usted también- en las elecciones de Cataluña y pude visitar algún colegio de esta comunidad autónoma y tengo que decirle que muchos compañeros, sabiendo que me dedico a esto de la educación, me dijeron: ¡Manda narices que a veces digan que nuestros colegios están como están! ¿De acuerdo? Entonces, sí que es verdad, y reitero, que hay mucho trabajo por hacer, hay que seguir trabajando, pero se ha hecho mucho, se está haciendo mucho y se hará mucho. Y, desde luego, le garantizo que no creo que sea buen ejemplo ese.

Me comenta usted también: oye, cuidado, José Carlos, que los colegios del sur es que están muy antiguos. Efectivamente, por eso estamos trabajando en ellos, pero también son muy modernos. En este momento, la mayor inversión que está haciendo la Comunidad de Madrid en educación es en Fuenlabrada, en Getafe, en Leganés, en Rivas. Y, si no, miren el reciente Consejo de Gobierno del pasado martes o el próximo, en el que se verá que, efectivamente, en todos los municipios hay colegios

antiguos en los que hay que actuar y se actúa, pero también se está invirtiendo y mucho en el sur, y con mucho orgullo.

En el tema de competencias, que ha salido aquí en varias ocasiones -voy fatal de tiempo, seguro-, ya conocen la Ley de Bases de Régimen Local, el artículo 25.2 n), que yo insisto mucho a ayuntamientos de todos los grupos políticos para que sean ambiciosos e inviertan en sus instalaciones educativas. Y les garantizo también en esto de las competencias que no es nunca una cuestión de feeling o de tenacidad del director cuando el director territorial actúa allí; creo que tenemos cinco fantásticos directores territoriales que están haciendo un muy buen trabajo.

En este sentido, simplemente quiero terminar mi intervención respondiendo a lo que me preguntaban -y me parecía también muy conveniente- sobre qué estábamos haciendo de cara a esa coordinación con los ayuntamientos. Bueno, hemos abierto una Mesa Técnica de Trabajo entre la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Madrid en la que estamos trabajando todo el tema de las infraestructuras, y con el resto de ayuntamientos igual. Por poner en valor situaciones que se están tomando en muchos ayuntamientos, podemos poner el ejemplo del Ayuntamiento de Tres Cantos, que, de manera habitual, va tomando medidas en sus colegios, cubriendo pistas deportivas -porque son de su competencia y puede hacerlo- para que los menores de estos colegios tengan esas sombras. Más allá de esto, le diré que cuando esto no se produce por parte de alguna entidad local, la Consejería de Educación está muy atenta para, de manera subsidiaria, intervenir.

Me quedo con alguna cita concreta que han hecho para mirarla personalmente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, viceconsejero. Ahora abrimos un turno de réplica de los grupos parlamentarios que lo deseen, como saben, de menor a mayor y por un tiempo máximo de tres minutos. Señor Calabuig, por el Grupo Parlamentario Vox, está en su turno de palabra.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidenta. Seré rápido. Muy buenas ilusiones por hacer cosas, tienen ustedes muchos deseos, pero en fin... Tengo una consulta, a ver si me puede contestar en la siguiente intervención. Poner aire acondicionado, poner toldos, poner dobles ventanas, ¿eso es mantenimiento? Porque en los proyectos de hoy en día deben de venir como unidades ya dentro del propio proyecto, luego no creo que corresponda -y perdóneme, señor Posse- a los ayuntamientos. Creo que es una responsabilidad... Porque en los nuevos ya debe de venir la unidad del aire acondicionado. El mantenimiento será el cuidado, no digo que no.

Y ese discurso demagogo, señora Pastor, de los toros haberlo metido aquí yo creo que hoy sobraba totalmente. (*Rumores*).

Termino con un refrán muy español, señor viceconsejero: obras son amores y no buenas razones. Póngase en marcha y adelante con todo ello. Muchas gracias.



La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Calabuig. A continuación, el señor Álvarez por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Gracias, presidenta. Voy a hacerle unas precisiones, viceconsejero. El RAM en los centros de Secundaria ha desaparecido, son 350 centros, mantenimiento fuera. Otra precisión: lo de cubrir pistas es una de las medidas estrella, porque sirve para el verano y para el invierno, y debieran de considerarlo. Y en cuanto a lo de Alcalá de Henares, el 20 por ciento de todo el presupuesto del año en un solo centro, a eso me refiero, que igual era mejor repartirlo.

Mire, yo le voy a plantear -y seguro que tendremos ocasión de hablar más despacio- cuál es el problema. Tenemos que asegurar una temperatura estable para verano y para el invierno, eso está claro. Tenemos que hacerlo sin aumentar las emisiones -porque, si no, estamos cayendo otra vez en el mismo problema- y tenemos que tener muy en cuenta que hay una pieza básica ahí, que es el aislamiento. Segunda cuestión, el procedimiento: una auditoría medioambiental en cada centro; un plan de sostenibilidad elaborado en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, con participación de consejería, gestores de los centros, equipos directivos, sindicatos, FAPA, ayuntamientos, etcétera; y un plan de ejecución, teniendo en cuenta el convenio con los ayuntamientos, que fije un periodo claro de qué se va a hacer en este momento, cuándo y cómo. Y tercera cuestión: ¿qué hacer? Yo le propongo -y no solo yo- placas solares, aerotermia, cambio de luces fluorescentes -que son la gran mayoría contaminantes y poco eficientes- por led y aislamiento de ventanas. Según lo que yo he calculado, y teniendo en cuenta que cuando uno gestiona dinero público hay que tener más que prudencia en esto, por encima, hablamos de 400 millones de euros. Mucho dinero, ¿verdad? Cinco años de ejecución, cada año nos ahorramos 40 millones en gasoil y en electricidad; es decir, neto cada año, durante cinco años, 40 millones de euros. ¿Qué le parece? Yo creo que es posible, es viable, lo que pasa es que, eso sí, detrás de todo esto hay un montón de trabajo de un montón de gente. Pero yo creo que merece la pena. Y esto no es política, bueno, o es política de la buena, la de resolver problemas de todos. Aquí yo creo que podría haber claramente un acuerdo no solo de los que estamos aquí, sino de quienes no están aquí de la comunidad educativa. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. A continuación, la señora Pastor por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Señor Posse, escuchar a los docentes y no llegar a acuerdos y decirles: ¡Ah, si tenéis razón!, pero no lo vamos a hacer, a mí se me ocurre que puede ser despreciarles, maltratarles; si usted prefiere y usted cree que esa actitud es la adecuada con quienes están sosteniendo la educación, adelante, llámeme lo que quiera, pero quienes hoy están defendiendo la educación pública en las calles son quienes están sufriendo sus recortes de 2012. Les debería dar un poquito de vergüenza venir con esas acusaciones.

Yo estoy muy orgullosa de Alcorcón: en un solo año de gobierno de mi concejala Trinidad Castillo ya han puesto en marcha escuelas infantiles solares, han hecho la puesta en marcha de las unidades enfriadoras, que a ellos les ha costado como tres millones de años, y además han puesto en



marcha un servicio de apoyo psicológico ante los problemas de salud mental, cosa que no conseguimos que haga la Consejería de Educación ni trayéndoles las propuestas. Por cierto, que la traemos el jueves, a ver si votan a favor.

Y sí, negar la ciencia es negacionismo. Estoy encantada de que lo reconozca, porque ya decírselo por activa y por pasiva parecía que no funcionaba, así que el que ustedes lo reconozcan me parece bien. Ahora, el negacionismo no protege la salud, señor viceconsejero; que ustedes tengan un portavoz de Educación que sea negacionista es cosa suya, lo que yo necesito es que haya una consejería que no sea negacionista y que reconozca que las olas de calor influyen en la calidad educativa e influyen en la salud de nuestros hijos y de nuestras hijas, y también en los docentes, y que es su responsabilidad hacerse cargo de esto, es su responsabilidad. Y no valen medidas suaves, medidas que puede ser que sí, que pongo 2 millones de euros, no, hace falta un plan integral estratégico a diez, quince o veinte años, ¡es que lo necesitamos!, no puede ser otra cosa. Porque no hace falta decirle que las familias no tienen que hacer su trabajo y lo están haciendo, que los equipos directivos no tienen por qué hacer su trabajo y lo están haciendo. Esto es responsabilidad suya, es responsabilidad de la consejería, y lo que no puedo estar pidiendo es que otros se hagan cargo de lo que ustedes no son capaces de hacer. Hay dinero, en la Comunidad de Madrid hay dinero, lo único que tienen que hacer es decidir proteger la salud de los niños y de las niñas.

Termino con la renaturalización. En Barcelona pasa una cosa muy llamativa, y es que la Generalitat y el ayuntamiento se ponen de acuerdo, se llevan bien, hacen un convenio, un consorcio, e invierten juntos. ¿Se imagina aquí ustedes trabajando con los ayuntamientos mano a mano en vez de estar maltratándolos en función de si son de un signo u otro? Una cosa loquísima, ¿verdad? Lo que hacen en Barcelona, viceconsejero, es poner unos 200.000 euros unos diez centros al año, los transforman con las familias, las familias eligen cómo quieren que sean esos patios -introduciendo verde, introduciendo sombra, introduciendo agua, espacios de juegos- y luego, además, los abren al barrio en forma de refugio climático. O sea, una locura para ustedes, me lo puedo imaginar. Yo le animo a que, en vez de ir solo al colegio electoral, vaya a uno de esos centros, lo conozca de primera mano, conozca el proceso que han vivido y vea si eso se lo merecen las familias madrileñas. Yo le digo que sí, que es un avance maravilloso y que creo que merecen la inversión y que merecen una política específica para eso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Para cerrar el turno de réplica lo hará el señor Posse por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **POSSE PRADERAS**: Gracias, señora presidenta. Señora Pastor, yo le he dado una definición de lo que entiendo que ustedes piensan que es negacionismo, y ahí yo me declaro negacionista; si ser negacionista es no pensar como ustedes, si es negar su pensamiento, sí, lo soy. Ahora, si usted dice que ser negacionista es negar la ciencia, me gustaría que me dijese cuándo, por qué lo soy concretamente. ¿En qué momento?, ¿qué digo?, ¿qué hago?, ¿qué interpreto que esté negando cualquier interpretación científica de nada, cuando estoy diciendo precisamente lo contrario,

y es lo que dije en el pleno el otro día, que hay que estudiar las cosas y entenderlas, que yo creo que es precisamente la formación de la que yo provengo?

Señor Calabuig, sobre lo que decía respecto al mantenimiento, en mi intervención lo que pretendía decir es que si hablamos de infraestructuras hay que tener en cuenta toda la parte de mantenimiento, y sabemos perfectamente que un problema de mantenimiento se puede convertir en un problema estructural del que a lo mejor se tiene que hacer luego cargo la consejería, pero que podría haber sido solventada antes, afectando a este tema de altas temperaturas u otros; hablaba un poco más en general.

Sobre las propuestas del señor Álvarez, pasamos también al campo de la ingeniería. Quiero decir, son 400 millones de euros, que es interesante lo que ha comentado, pero, como digo, ya es gestión de proyectos prácticamente, que es mi experiencia anterior; o sea, llegar a realizar eso yo soy consciente de lo complejo que es, y encima hacerlo con los presupuestos acordes a lo que usted está diciendo. Habría que verlo muy en detalle. Yo entiendo que, si hay una propuesta seria al respecto, aparte de los planes que ya de por sí tenga la consejería, se podría tener en cuenta. Pero, vamos, experiencia en ingeniería tendrá más ya el señor viceconsejero con las infraestructuras que manejan en la consejería, que son bastantes. Me acuerdo de que la última vez que hablamos en el pleno decía usted que la instalación de un sistema de paneles solares rondaba los 30.000 euros, si no recuerdo mal, en un centro, para luz solo. Creo que es más complejo y creo que hay que ver uno por uno; seguramente pueda ser en promedio 30.000 euros, pero entiendo que va a ser bastante más complejo que eso.

Y ya, por acabar, señora presidenta, simplemente quiero agradecer al viceconsejero la comparecencia, la respuesta yo creo que a prácticamente todas las cuestiones que se han planteado y, asimismo, que haya recogido algunas de las propuestas o de las referencias que se han hecho concretas en esta comisión. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Posse. Concluimos la comparecencia con el turno final de dúplica del compareciente, que dispone de cinco minutos; cuando lo desee, viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA** (Fernández Borreguero): Muchas gracias, presidenta. En esta conclusión a mí me gustaría comentarles que comprendo el tono del debate, porque estamos en la Asamblea, pero quiero poner en valor el trabajo que lleva haciendo muchos años la Consejería de Educación y la Dirección General de Infraestructuras, los directores de los centros, las direcciones territoriales estos últimos años y el trabajazo que se está haciendo ahora. Les garantizo, les doy mi palabra, que se está trabajando en un plan de infraestructuras ambicioso, que se está ejecutando en este momento, seremos más ambiciosos si cabe en el futuro y seguiremos trabajando en el futuro.

En relación con la apreciación -que me parece muy interesante- que nos hacía el señor Calabuig de hasta dónde es conservación, mantenimiento y todo esto, la Ley de Bases de Régimen Local, en el artículo 25.2 n), establece con nitidez que los colegios de Educación Infantil y Primaria y los de Educación Especial también son propiedad municipal, como son las bibliotecas, como son las piscinas.

Cuando un ayuntamiento quiere construir un nuevo colegio o una nueva biblioteca o lo que sea que le pida a la Comunidad de Madrid, lo construye y pasa otra vez a patrimonio del ayuntamiento. ¿Esto qué significa? Que la inversión se ha realizado, la inversión. A partir de ese momento, como nos pasa en nuestras propias casas, señor Calabuig, hay ayuntamientos que van haciendo lo que tenemos que hacer cada año y otros que a lo mejor deberían ir haciendo un poquito cada verano, como hacen los directores de los institutos, que van haciendo un trabajo importante ahí. Entonces, la Ley de Bases habla de vigilancia, de conservación y de mantenimiento. Con esto no estoy queriendo decir que lo tengan que hacer ellos, sino que tienen que ir a las ayudas del Plan Regional de Inversiones, porque para eso está, precisamente para los ayuntamientos que no tengan pulmón suficiente como para realizar asfaltado en las calles, inversión en sus colegios, lo que sea -porque podríamos hablar lo mismo de un asfaltado-, para eso está precisamente. O sea, no quiero darles la sensación de que no lo tienen por qué hacer con fondos de la Comunidad de Madrid, que por supuesto son de todos y ahí están para que se intervenga.

Voy muy rápido, porque quiero contestar a todo. Comentaba Esteban un tema de placas, aerotermia, led, ventanas... Se está haciendo y mucho, y tenemos que hacer más. Tomo nota, continuaremos trabajando con seriedad.

El señor Calabuig decía que obras son amores y no buenas razones. Creo que he dado buenas razones en la intervención anterior, pero, no obstante, me gustaría concluir diciéndoles que durante 2024 se están poniendo en funcionamiento -ya algunas están terminadas- 164 actuaciones a día de hoy de más de 5 millones de euros en envolventes térmicas de edificios, en climatización, en rehabilitación de edificios, en unidades enfriadoras, en toldos, en pérgolas y por supuesto, estando en el mes que estamos, habrá mucho más.

Concluyo comentándoles que en la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades se trabaja con los medios novedosos en las nuevas construcciones, consiguiendo una óptima eficiencia energética, como es el ejemplo del Instituto Blanca Fernández Ochoa, y en los edificios existentes se han adoptado y se están adoptando medidas para mejorar la eficiencia térmica en los centros educativos con una inversión potente, como se ha descrito. Aun así, dado el parque de edificios de la Comunidad de Madrid, seguiremos haciendo un esfuerzo importante.

No quiero terminar sin recordar que cada Administración, la municipal y la autonómica, deben realizar las actuaciones correspondientes dentro del ámbito de sus competencias y agradecer el trabajo de los ayuntamientos, su compromiso con los edificios que son de su titularidad. También quiero agradecer las cariñosas palabras de todos ustedes sobre mi reciente nombramiento, les garantizo que mi compromiso -y no es solo un deseo, señor Calabuig- con el sistema educativo madrileño es absoluto, y estaré encantado de atenderles siempre que lo necesiten.

Tras lo expuesto en esta comparecencia y tras haber informado con detalle de todas las actuaciones que se están llevando a cabo, querría decir que a mí me gustaría que temas como estos, quizás, los sacáramos de la esfera política. Deberíamos remar juntos para avanzar juntos en beneficio de todos los alumnos madrileños y de toda la comunidad educativa con los equipos directivos y

docentes, a los que aprovecho -y sé que se suman ustedes a ello- para mostrar mi agradecimiento profundo al trabajo diario que están realizando en los centros educativos y para que estos espacios educativos fomenten una educación libre, plural y de calidad, como suele decir nuestro consejero de Educación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor viceconsejero; le deseo, además con afecto, toda suerte de éxitos en su nueva andadura, pues sus éxitos, sin duda, van a redundar en la mejora de la educación madrileña, y aquí tiene esta comisión parlamentaria para sumarse precisamente a ese reto, a ese desafío, que es tarea de todos, que es, como decía, mejorar el sistema educativo madrileño; gracias por su presencia y por su participación. Pasamos al tercer punto del orden el día.

**PNL-234/2024 RGEP.12256. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:**

**1. Que la Comunidad de Madrid se comprometa a mantener el Conservatorio Profesional de Música "Teresa Berganza" en el ámbito más próximo a su entorno actual.**

**2. Que la Comunidad de Madrid comience las obras necesarias, a la mayor brevedad posible, en el solar API. 10.11 para reubicar el nuevo centro que albergue el Conservatorio Profesional de Música "Teresa Berganza" en el Distrito Latina.**

**3. Que para la elaboración del proyecto de este nuevo Centro se tenga en consideración la propuesta de proyecto que sirvió de base al acuerdo de cesión de la parcela del Ayuntamiento de Madrid a la Comunidad.**

**4. Que tanto del anteproyecto cómo el desarrollo del mismo y del proyecto definitivo se informe puntualmente tanto a la comunidad educativa de este Conservatorio, profesorado y AMPA, como al tejido asociativo del distrito de Latina, en la ciudad de Madrid, a través de su Junta Municipal en el Ayuntamiento de Madrid.**

Al no haberse presentado enmiendas por ningún grupo parlamentario, vamos al desarrollo de la proposición no de ley. Comenzamos con la intervención del grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, y será la señora Espinar quien esté en el turno de palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días. Es un placer estar en esta comisión tratando de ser la voz de muchos vecinos y docentes que llevan arrastrando este problema muchos años, demasiados; un problema que empezó siendo una falta de previsión, pasó a ser una demostración de cómo no hacer las cosas en la Administración autonómica y local y se ha convertido en una especie de abandono gestor preocupante. La idea de un nuevo Conservatorio Teresa Berganza no es algo nuevo, es ya, de hecho, una promesa demasiado vieja y

demasiado manoseada que hoy traigo aquí con el fin de que todos seamos capaces de ser claros no ya con nosotros mismos, sino con todo un barrio y con una comunidad educativa que lo que quiere es que sean claros y dejen de marearles con tantas promesas.

Siento recordarles, señorías del Partido Popular, que llevan ustedes muchísimos años en el poder y que son ustedes los que han quedado con esa comunidad educativa y con ese barrio en multitud de ocasiones para prometer algo que nunca acaba de llegar. El retraso es de más de treinta años, para que no piensen que estamos exagerando o haciendo un relato que no es cierto, estamos hablando de treinta años en los que ese conservatorio se pone de manera provisional ahí donde está y treinta años en los que el Partido Popular en la Comunidad de Madrid habla del traslado para hacer ese conservatorio en la zona mejor indicada, para que así además el espacio se adecúe a las necesidades. Y ustedes no han hecho nada. Su relación como Gobierno con el Conservatorio Teresa Berganza ocupa, si me lo permite, un lugar muy especial en los manuales de despropósito y calamidades políticas, concretamente en el capítulo "tú promete y promete que mientras sigan votando no pasa absolutamente nada".

Miren, vamos a hacer un poquito de arqueología documental. Nos vamos a ir al año 2017, al 14 de diciembre para ser exactos. Ya la página oficial del Ayuntamiento de Madrid rezaba así: "Desbloqueada la situación del edificio del Conservatorio Profesional de Música Teresa Berganza, ubicado en el distrito de Latina". Año 2017. En la Guía de Aluche, en el año 2019, se habla de una propuesta del Partido Socialista en el pleno del distrito del 16 de diciembre del 2019 y se recogen las palabras de mi compañero y concejal del Ayuntamiento de Madrid, el señor Barrero, que dice: "Los socialistas solicitamos que se construya cuanto antes un nuevo conservatorio en el distrito de Latina, ya que esta comunidad educativa tiene derecho a unas instalaciones adecuadas, ya que el actual edificio que alberga el conservatorio no cumple las condiciones para desarrollar la actividad". Votaron todos los grupos a favor; año 2019. Como ven, no me estoy inventando que lleven ustedes años incumpliendo y nosotros llevemos años solicitando; ustedes no hacen su trabajo como Gobierno y nosotros llegamos al límite de lo que podemos hacer como oposición.

Hace ya dos años y medio, doña Nadia Álvarez, por entonces viceconsejera de Ordenación Educativa, se reunió con miembros del equipo directivo del conservatorio y se comprometió, una vez más, a iniciar las obras del nuevo Teresa Berganza; de nuevo, el nuevo Teresa Berganza, una promesa demasiado vieja, como ya he dicho, que tienen que cumplir ya sin más dilación. Todo el mundo que quiera saber sabe que el Ayuntamiento de Madrid cedió a la Comunidad de Madrid la parcela API 10.11, un lugar donde se dan los requisitos necesarios, sobre todo por la permanencia en el distrito del conservatorio y por el tamaño, para que no se retrase más una obra que comienza ya demasiado tarde. Miren, la comunidad educativa musical ha creado un fuerte arraigo entre los vecinos. Por eso, el Teresa Berganza es de Lucero y por eso tiene que permanecer en el barrio. Entiendo que el Partido Popular de la comunidad lo tiene tan claro como el Partido Popular del ayuntamiento, que siempre se ha mostrado favorable a que este conservatorio no salga de su ámbito.

Sobre la acción del ayuntamiento en este asunto, permítanme que les lea el comienzo del expediente municipal de autorización de ocupación -voy a abrir comillas-: "El coordinador del distrito de

Latina, mediante nota interna del 30 de abril de 2021, pone de manifiesto que el citado distrito, a través del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana, se propone intervenir en la parcela municipal situada en la calle Carlos Fuentes número 4151, en el ámbito de la API 10.11, cuña Latina-Alhambra. La actuación proyectada es la construcción de una escuela municipal de música y danza, siendo este uno de los objetivos estratégicos de la Oficina Municipal de Planificación y Desarrollo de los distritos del sur y del este, dando cobertura con ello a una importante demanda vecinal y contribuyendo al reequilibrio territorial del área en la que se ubica” -cierro comillas-. La fecha de este documento es el 6 de mayo de 2021.

Miren, tienen ustedes que asumir su responsabilidad como Gobierno y empezar a hacer algo que no solo es justo, sino que además es necesario. Este Gobierno tiene que ser consciente de su capacidad para dotar de servicios a los madrileños, para dotar de servicios a madrileños que lo necesitan, para dotar de servicios a madrileños que han demostrado un aguante con su parsimonia que, aunque solo sea por eso, merecen que ustedes empiecen a trabajar un poquito. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Como decía, al no haberse presentado enmiendas, pasamos a la intervención de los grupos no proponentes ni enmendantes, de menor a mayor, para fijar su posición, por un tiempo máximo de siete minutos. Tiene la palabra el señor Calabuig por el Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. El edificio actual donde se encuentra el Conservatorio Profesional de Música Teresa Berganza, en la calle Palmípedo, 3, en el barrio de Lucero, tiene bastante tráfico de vehículos, son calles muy estrechas. Pero, por las informaciones que hemos recibido, ese edificio en estos momentos cumple, con un informe favorable de los bomberos, los requisitos necesarios de seguridad para su uso -un informe favorable de los Bomberos de Madrid que les aseguro que si dice que es favorable es favorable, son muy buenos en el asunto de seguridad y recurren a ellos muchos técnicos de otras partes de España-. Aunque durante un tiempo estuvo desplazado a Carabanchel -supongo que sería durante las obras-, la PNL que presenta el Partido Socialista, desde mi punto de vista, tiene todo su sentido común, no voy a decir que no. El edificio parece algo viejo, ya tiene unos años -no sé si es de los años sesenta o de primeros de los setenta-, y se le podría dotar seguramente en estos momentos de unos servicios que ahora no tiene, como por ejemplo un aparcamiento. Y, a su vez, ese edificio donde está se podría convertir en un edificio de viviendas sociales de las que tan necesitada está la Comunidad de Madrid en estos momentos. Insisto en que, mientras no tenga más datos, y espero escucharles a todos ustedes, parece razonable la propuesta del Grupo Socialista. Pero no figura, yo no lo he encontrado en los presupuestos de este año, la construcción de un edificio, figuran 100.000 euros para obras de acondicionamiento. No es tema para darle muchas vueltas, creo que la base de la propuesta, que es el cambio de ubicación y la construcción de un nuevo edificio, es razonable. Y el API está al lado, está a 50 metros, es grande, se está construyendo un edificio municipal de música y danza en estos momentos, que no digo que esté en fase de terminación, pero tampoco le debe quedar mucho tiempo. La verdad es que, de todas maneras, los profesionales que trabajan en el conservatorio lo han oído tantas veces que no se creen

que vaya a ser, ya no se lo creen, son algo escépticos y están tan contentos donde están en estos momentos. Vamos, ya le digo que no se lo creen.

Por mi parte tengo una duda con respecto a la PNL. Piden que la elaboración del proyecto sea como en el acuerdo. Yo, como no conozco ese proyecto, es la única duda que tengo sobre la PNL; no he sido capaz de encontrarlo y me hubiera gustado conocer sus características para estar totalmente de acuerdo o estar en contra.

Sobre si tiene previsto... El edificio que se está construyendo al lado supongo que tendrá un aparcamiento, pero el nuevo edificio debería tener su aparcamiento. De todas maneras, como el resultado de la votación será la votación del Partido Popular, si se aceptase la propuesta del Partido Socialista, supongo que harán un buen proyecto, se preocuparán de ello, y si sale en contra, ¡para qué seguir hablando! (*Risas.*) Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. A continuación, la señora Torija por el Grupo Parlamentario Más Madrid; tómese su tiempo.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. "Y comprendí que la música es un viaje del espíritu a través de mares de sonidos, a bordo de navíos de silencio, un viaje sin fin... Y que por la música alcanzamos una forma peculiar de conocimiento intuitivo que va directamente al corazón de las cosas. Todas las artes son excelsas, pero solo la música permite penetrar hasta lo más profundo el misterio del mundo, apoderarse de él, gozarlo y buscar consuelo a nuestras flaquezas y errores. Penetrar el misterio del mundo y atisbar la luz que irradian los cielos más allá de toda categoría terrestre". Son palabras de Teresa Berganza, madrileña del barrio de Latina, nacida en 1933. Fue la primera mujer en entrar en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que leyó este discurso el 5 de marzo de 1995; se titulaba Mi universo musical. Fue admirada como intérprete de ópera por su presencia sobre las tablas, así como por su musicalidad y técnica, hasta el punto de ser considerada como una de las cantantes más importantes del momento para las obras de Rossini, Mozart o Bizet. En ese año, el del discurso de 1995, ya existía el conservatorio del que hablamos, y llevaba el nombre de Teresa Berganza precisamente como homenaje a ella. Este pasado mes de marzo de 2024 se publicaba el acuerdo firmado en octubre pasado por el consejero, el señor Viciano, por el que la Escuela Superior de Canto de la Comunidad de Madrid asumía el archivo de Teresa Berganza, según consta en la orden de la consejería por la que se acepta la donación del archivo personal por parte de los tres hijos del artista, de acuerdo con la voluntad de la misma, para garantizar su adecuada conservación y difusión. Parecería que desde la consejería hay un interés real en el fomento de las enseñanzas artísticas y su legado, pero el Partido Popular es capaz de una cosa y la contraria. Por una parte, admite esa donación, por otra, tiene treinta años -lo repito, treinta años- abandonado el conservatorio que lleva el nombre de esta artista. En mayo de 2022 falleció en San Lorenzo de El Escorial, donde vivió durante décadas la artista, y el Gobierno regional aprovechó el Festival Internacional de Verano de El Escorial para realizarle un tributo y con ello también a la música clásica. Mejor tributo sería, efectivamente, ocuparse del conservatorio.



Vamos a la propuesta del Partido Socialista. ¿He dicho del Partido Socialista? Como la señora Espinar hoy ha optado por hacer arqueología y estamos en la Comisión de Educación, me va a permitir que le diga, como si estuviéramos en una clase, que copiar sin citar está feo, incluso que puede ser de suspenso. No se preocupe que la PNL la vamos a apoyar, pero estaría bien decir, recordar, que la exposición de motivos que nos trae copia hasta en las comas una proposición que se llevó al pleno de la Junta Municipal de Latina el 10 de noviembre de 2016 firmada por Ahora Madrid, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo de Ciudadanos. Tener memoria es importante.

El conservatorio lleva casi treinta años haciendo música no solo en las aulas: ha colaborado con importantes salas de concierto del país, como el Auditorio Nacional, en el que todos los años hay concierto de la orquesta, la banda y grupos de cámara, y ha realizado intercambios con otros conservatorios de Europa. Es realmente admirable la proyección artística de este conservatorio en cualquier caso, pero teniendo en cuenta la precariedad en la que trabaja, aún más. Decía su señoría de Vox que están muy contentos los profesores; creo que no ha hablado con ellos. La convivencia, el buen ambiente, el respeto y la cordialidad entre el alumnado, el profesorado, familias y demás personas que forman esta sociedad educativa han constituido parte de ese proyecto, que se ha convertido en un centro de referencia.

A las menciones que aparecen en la exposición de motivos se pueden añadir otras muchas, como el CD grabado en el Palau de la Música, mejor banda juvenil, concierto en el Monumental de Madrid y otros muchos premios. Sería inexcusable, cuando menos penoso, no hacer todo lo posible para conseguir que este conjunto de personas que conforman un gran equipo pedagógico y artístico pudiera seguir su camino unido en el barrio de Lucero, donde se inició con el sueño de conseguir un gran conservatorio de música.

Quiero sumarme al recordatorio que hacía la señora Espinar de que la cesada viceconsejera, señora Álvarez Padilla, en 2021 se reunió con miembros del equipo del conservatorio, del equipo directivo, y se comprometió de manera contundente al comienzo de las obras. El diputado señor Fúster el pasado 7 de mayo le preguntaba al señor Olite, director general de Enseñanzas Artísticas, sobre las escuelas de música privadas, y le escuchamos un discurso muy a favor del emprendimiento privado y en contra del Gobierno central; de música y conservatorios en realidad no habló, y, claro, de compromisos de su Gobierno menos aún. ¿Tiene algo el Partido Popular en contra de este conservatorio? Estaría bien saberlo. Yo he indagado en la agenda de director general, que no es que esté muy nutrida, pero no he encontrado ninguna reunión en relación con la música o los conservatorios; sí es verdad que el 15 de enero mantuvo una con la Asociación Tauromaquias Integradas. Bueno, en la intervención del señor Olite, también en esta comisión, en el mes de febrero, se habló de conservatorios, en concreto de los de danza, y nos habló de la importancia de las palabras, del concepto y la definición. Y como a ustedes -me refiero a sus señorías del Partido Popular- les gustan mucho las academias, les recuerdo que el panhispánico del español jurídico en la entrada "conservatorio" dice: "centro público de educación", nada más.



Yo entiendo que el Partido Popular va a apoyar esta proposición de ley, no entendería lo contrario. Puede ser que salga aprobada y que no la cumplan -ya sabemos que las proposiciones no de ley no son de obligado cumplimiento-, puede ser también que no la apoyen y, aun así, luego quieran hacerlo. Yo les apremio, señorías del Partido Popular, a un acuerdo y compromiso por escrito que esté formalizado antes de que finalice 2024 con este asunto, que lo incorporen a los nuevos presupuestos, que ejecuten la obra en un plazo máximo de dos años para que comience en el nuevo centro el curso 2026-2027 -es posible lo de los dos años, nos lo han dicho los técnicos-, que la ubicación sea digna y segura durante el periodo de construcción, en ningún caso que se ponga en peligro la enseñanza artística. Les recuerdo, a pesar de lo que ha dicho su señoría de Vox, que el listado de eficiencias del centro es interminable y es urgente que tengan un plan en este sentido.

Por último, les recuerdo, como una necesidad que viene recogida en la proposición no de ley y que, por supuesto, suscribimos, la necesidad de mantener unida la comunidad educativa actual. Estamos expectantes sobre qué nos van a contar sobre este conservatorio. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Señora Zarzalejo, en representación del Grupo Parlamentario Popular está en su turno de palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ZARZALEJO CARBAJO**: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Hoy, como hemos visto, el Grupo Socialista nos trae a esta comisión una vieja polémica -usted lo ha reconocido- sobre las instalaciones del Conservatorio Teresa Berganza, que a día de hoy déjenme decirles que no tiene ningún sentido. Y voy a explicar por qué.

Parece que la señora Espinar ha desempolvado no solo esa proposición de la junta municipal, señora Torija, sino que también llevó una proposición que era exactamente idéntica al pleno del Ayuntamiento de Madrid en 2018, cuando era concejala, y allí lo defendió; le ha metido alguna pequeña enmienda y lo ha vuelto a registrar en esta Cámara siete años después. Mire, no tenemos... *(Rumores.)* Bueno, ahora le voy a decir algo más sobre eso. Mire, no tenemos ninguna duda, como bien han reconocido, de que el conservatorio es un centro de excelencia, que, a la vista de sus resultados académicos, se sitúa en el mismo nivel de calidad que el resto de los conservatorios madrileños, que ha sido galardonado con el Premio Nacional, también con otras distinciones honoríficas, que en el presente curso académico cuenta con 565 alumnos, no 800, 565 alumnos, y con un cupo de profesorado de 65 que prácticamente su totalidad forman parte de la plantilla orgánica. También sabemos que es un centro, y lo compartimos, en el que se imparten multitud de especialidades y actividades docentes, algo que nos enorgullece y que también enorgullece a la Comunidad de Madrid, por supuesto, señora Torija, que nos enorgullece la actividad de este centro. Tampoco tenemos ninguna duda de que todos los conservatorios profesionales que hay en la región, no solo este, sino los otros ocho conservatorios, deben mantener unas instalaciones, deben mantener un funcionamiento y unas enseñanzas en excelentes condiciones y, por ello, la Comunidad de Madrid no escatima esfuerzos en dotar económicamente a todos estos centros. Le pongo ejemplos: precisamente este Conservatorio Teresa Berganza recibe anualmente como gastos de funcionamiento una dotación en torno a 125.000 euros, en breve le va a ser suministrado un piano de cola que han solicitado por un importe de 100.000 euros

y en 2018, que usted era concejala del Ayuntamiento de Madrid, cuando el propio ayuntamiento le requirió a la Comunidad de Madrid -estoy segura de que se acuerda- que hiciera esas obras para adaptar el edificio a toda la normativa -de ahí su informe, señor Calabuig- de prevención de incendios, la consejería no dudó en acometer esas obras por un importe de más de 200.000 euros, y, por cierto, con todas las trabas del mundo para darle la licencia de obras del Gobierno de la señora Manuela Carmena, que también hay que tenerlo en cuenta.

Por tanto, señora Espinar, estamos de acuerdo, por supuesto, en fomentar y proteger la actividad docente y cultural que se realiza en todos los centros de la Comunidad, en alentar las mejoras en sus infraestructuras, pero no podemos compartir el contenido de su iniciativa. Y le explico por qué. Creemos que es una iniciativa, primero, que no es clara, es ambigua y además, perdóneme, está desfasada, y me va a entender. Resulta que pretende instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a mantener el conservatorio en un ámbito más cercano al de su ubicación actual. Les recuerdo que cuando la Comunidad propuso trasladarlo al Instituto Antonio Machado, en el ayuntamiento, donde usted estaba, se pusieron todas las trabas del mundo, y, por otra parte, ¿qué punto más próximo puede haber que la propia sede donde está actualmente ubicado y donde se han invertido muchísimos miles de euros para adecuar sus instalaciones a la normativa vigente? Resulta también que insta a la Comunidad de Madrid a que comiencen las obras casi de forma inmediata para la construcción del nuevo edificio en esa parcela que se ha mencionado, pero luego, en su párrafo tercero, reconoce que ni tan siquiera está elaborado el proyecto. Y además dice que para la elaboración de ese proyecto se tenga en cuenta el proyecto que sirvió de base para la cesión del terreno, pero, señora Espinar, no hay ninguno, no hay ningún proyecto ni tan siquiera anteproyecto de aquella época que sirviera de base a la cesión del terreno, ninguno. Pregunte usted a sus compañeros del Ayuntamiento de Madrid. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, no comenten nada.

La Sra. **ZARZALEJO CARBAJO**: Si no aparece en el expediente del ayuntamiento ese proyecto que usted dice que está en el momento presente, entonces tenemos un problema serio de fuga de documentación. Y acaba exigiendo además que se informe al tejido asociativo del distrito de la Latina, a través de su junta municipal, de todas las fases que se vayan a producir en la obra, cuando sabe que la junta municipal es un órgano de otra Administración. Yo entiendo que esto último se le ha colado de esas propuestas que presentó en su etapa de concejal, pero desde luego en el ámbito autonómico no tiene ningún sentido pedirle a la consejería que se relacione con la comunidad educativa a través de la junta municipal. La interlocución de la consejería con la comunidad educativa es la directora del conservatorio, y es y será la directora la que informe a sus órganos colegiados, es decir, al claustro de profesores y al consejo escolar, donde están representados todos los sectores de la comunidad educativa, también la propia representación municipal. Como le digo, nos ha presentado una PNL muy confusa. Quizás tendrían que haber pedido la comparecencia del director general de Enseñanzas Artísticas o de Infraestructuras para pedir información y luego instar al Gobierno a cosas más concretas y, sobre todo, no contradictorias.

Dicho esto, ¿cómo está la situación, que es lo que yo creo que nos importa? Pues, efectivamente, tras la cesión de la parcela por parte del ayuntamiento a la Comunidad de Madrid, también se llegó al acuerdo entre ambas instituciones de que en esa parcela se construyeran dos edificios: uno el que ha mencionado el señor Calabuig, que es la escuela municipal, dependiente exclusivamente del Ayuntamiento de Madrid, que está a punto de finalizar la obra y donde el ayuntamiento ha invertido 4 millones; y, junto a ese edificio, la construcción de otro edificio a cargo de la Comunidad de Madrid, donde se va a ubicar un auditorio más cuatro aulas de apoyo, con una inversión de 2 millones. Usted preguntaba por el proyecto. Oiga, así es que no hay proyecto! El proyecto en estos momentos está licitándose en la Comunidad de Madrid, el proyecto de arquitectura. Cuando esté el proyecto licitado, cuando esté el proyecto realizado y cuando además esté la obra licitada, entonces es cuando habrá que empezar con la construcción de la obra, como todos ustedes saben. Será una gran inversión además de 2 millones de euros -veo que no han leído la nota de prensa que salió ayer en los medios de comunicación- para un edificio donde se alojarán una sala de conciertos y cuatro aulas de apoyo, que por supuesto que por su proximidad será muy beneficioso y aprovechado por los alumnos del Teresa Berganza, pero que también estará a disposición de todos los alumnos del resto de los nueve conservatorios de la Comunidad de Madrid y además de los dos centros integrados. Por lo tanto, creemos y valoramos esta opción, los recursos tienen que ser para todos, será muy beneficioso para los alumnos del Berganza, pero también para el resto de los alumnos de los nueve conservatorios de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señoría. Ahora la señora Espinar abrirá el turno de réplica del grupo proponente, es decir, del Grupo Parlamentario Socialista, por un máximo de tres minutos; señora Espinar.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Muchas gracias, señora presidenta. Voy a ir muy rápido. Señora del Partido Popular, no es muy confusa, es que yo pensé que venía aquí a hablar de algo que ya sabíamos todos. No es que yo me enmiende a mí misma, es que he adaptado la PNL a las competencias que tiene la comunidad, no a las que tenía el ayuntamiento. Y la traigo siete años después porque ustedes no han hecho absolutamente nada. Lo único que le pido es que me reconozca que no hace tanto el Partido Popular sí estaba de acuerdo con que este conservatorio no reunía las condiciones espaciales para lo que allí se hacía: los techos son bajos, las aulas son muy pequeñas, la acústica es mala... Por lo menos le pido que me reconozca esto, porque, si no, es que ya estoy perdiendo yo el oremus del todo y me preocupa.

Y, señora Torija, mire, para que se la lea. La proposición que traigo está presentada por mí, no vaya a ser que fuera Más Madrid cuando era Ahora Madrid la que copiaba al Partido Socialista. Yo entiendo que a usted le cueste mucho entender que el mundo ya existía antes de que aparecieran, pero hablamos de una reivindicación de hace treinta años; ustedes, señora Torija, no estaban ni pensados. Pero, si quiere, puede dedicar su réplica a que hablemos de lo que, pudiendo hacer cuando gobernaron en el Ayuntamiento de Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Latina, no hicieron. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Concluimos con el turno de dúplica de los grupos parlamentarios que lo deseen, de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Vox, ¿va a intervenir el señor Calabuig?

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Un momento, señora presidenta, no...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por un tiempo máximo, como decía, de tres minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¡Ah!, perdone, perdone, que le he cortado a usted; perdóneme.

La Sra. **PRESIDENTA**: Nada, por favor.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¿Ya tengo la palabra?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, está en el uso de la palabra.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias. Doña Mercedes, no son 4 millones... (*Rumores.*) ¡Qué va!, ¡qué va!, son 5.249.920, está puesto ahí en el cartel que tiene. O sea, es un poquito más, es un poquito más. (*Rumores.*)

Insisto, a mí me parece una buena idea. Claro, ino podía conocer el proyecto porque no existía!; ahora sale a licitación, pues nada más, pues muy bien, pues ya veré qué hago de aquí a doce minutos cuando vayamos a votar. Pero, vamos, la idea general a mí me parece bien, que se haga un edificio... Es que, si ven ustedes el edificio actual es que es muy feo, es que es feo con ganas, y eso que yo no soy arquitecto, pero ifeo, feo!, lo que pasa es que por dentro son techos bajos, necesitan techos... Y han hecho obras, o sea, sé que se han hecho. Pero, bueno, a mí me parece bien que se haga un nuevo edificio, y ya veré qué hago dentro de nueve minutos a la hora de la votación. Muchísimas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Señora Torija, por el Grupo Parlamentario Más Madrid dispone de un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias. Quiero hacer un apunte más sobre Teresa Berganza y es que en 2006 recibió la Medalla Internacional de las Artes de Madrid, esa de la que la señora Ayuso ha eliminado el premio porque dice que necesita optimizar recursos; yo quiero recordarles que Teresa Berganza sí recibió ese premio.

También quiero decir a su señoría del Partido Popular que reunirse con alguien no significa escuchar, como mucho significa estar, y no, la comunidad educativa no ha sido escuchada, se siente maltratada y, si lo pone en duda, solo tiene que leer lo que escriben y piden, por si leer le cuesta menos que escuchar. Yo le aseguro que la gente no va a la huelga de manera gratuita. Repito lo que ha dicho ya mi compañera: les piden reducción de las horas lectivas, mejora salarial, bajada de las ratios y reducción también de la burocratización.

Voy con el conservatorio. La única solución posible para mejorar, para ampliar -lo acaba de reconocer- es construir un nuevo edificio. Les recuerdo que para eso se necesitan básicamente tres cosas: la cesión de la parcela, que está claro que ya está; que el Gobierno autonómico adjudique la partida presupuestaria, y, perdóneme, pero eso en los presupuestos claro no está; y lo más importante, la voluntad política para hacerlo. Le confieso que lo de la nota de prensa de ayer me resulta fascinante. Así funcionan ustedes, necesitan que aquí en la Asamblea les pongamos un cebo y registremos preguntas y propuestas para que ustedes lo muerdan y pasen de la inacción, de estar parados y de brazos caídos diez, quince, veinte o treinta años, a que se pongan las pilas y hagan algo. Bueno, pues bien está. Esperemos que, efectivamente, ese proceso de licitación se haga con la máxima celeridad y se construya el edificio, que es una demanda del colectivo que está allí y también de los vecinos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señoría. Ahora, para cerrar el turno de dúplica y concluir la PNL, tiene la palabra la señora Zarzalejo por el Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ZARZALEJO CARBAJO**: Gracias, presidenta. Señora Espinar, le tengo que decir que me ha gustado mucho su réplica; no le iba a decir nada más, pero no puedo, tengo que decirle varias cosas. Usted ha empezado y empieza su PNL, y así lo defendió en el Ayuntamiento de Madrid y así lo ha defendido hoy, hablando de los treinta años: más de treinta años del Partido Popular, que no ha hecho nada por este conservatorio y que además incumplió aquella promesa de los cuatro años de que tenían que alojarse en un nuevo edificio. Yo le recuerdo varias cosas con esa afirmación, que además, como no se cansan de repetir..., primero, nosotros somos el Grupo Parlamentario Popular, no somos la Comunidad de Madrid, punto uno. Por eso le insisto en que debería de llamar al director de Infraestructuras y al director general de Enseñanzas Artísticas para preguntarle sobre toda la información justo que le he dado yo hoy. Y segundo, señora Espinar y señora Torija, este centro, como usted bien ha dicho, se creó en 1992, y yo les recuerdo que en 1992 la Comunidad de Madrid no tenía competencias en Educación, fue el Ministerio de Educación del señor Felipe González -no sé si se acuerdan de ese socialista- el que creó este conservatorio y el que prometió en los cuatro años siguientes ubicarles en un nuevo edificio o en una nueva construcción. Cuando pasaron los cuatro años siguientes, el señor Felipe González seguía en el Gobierno y fue el que incumplió esa promesa; esa promesa no la pudo incumplir la Comunidad de Madrid porque la Comunidad de Madrid no se hace cargo de la gestión del Conservatorio Teresa Berganza hasta mediados de 1999. Entonces, treinta años de abandono e incumplimiento de promesas no, señoría, las competencias no eran de la Comunidad de Madrid y las competencias estaban en el ministerio gobernado por el Partido Socialista.

No quiero extenderme más, señora Torija, porque veo que al final usted no ha acabado de entender cuál es la situación de ambos edificios: un edificio que se está acabando, otro edificio que empieza; una cosa termina, la otra empieza. Pero sí quiero... (*Rumores.*) Perdóneme, sí quiero acabar diciendo, y esto es importante, que yo creo que estamos viviendo un momento, a pesar de todo lo que dicen, óptimo para las enseñanzas artísticas en nuestra región, puesto que nunca antes en la Comunidad de Madrid se había hecho tanto por los profesionales de música y sobre todo por los profesionales de danza. En el momento actual contamos con una dirección propia de las enseñanzas artísticas, se está impulsando en el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, con la Consejería de Emilio Viciano, grandes

actuaciones para precisamente después de todos estos años -y les hablo con conocimiento de causa- en los que los profesionales de la música y de la danza estaban plenamente sumergidos, sumergidos, ponerles en valor; prueba de ello es el primer conservatorio regional de danza que va a estar en la Comunidad de Madrid, y prueba de ello es que se haya introducido esta enseñanza en los colegios para que los niños desde edades tempranas reconozcan el folklore -y ya termino, presidenta- y el arte madrileño en la Comunidad de Madrid. Y eso se lo debemos a esta consejería y especialmente a que la Dirección General de Enseñanzas Artísticas se está dejando la piel en los músicos, en los artistas y en los bailarines de esta región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación vamos a proceder a la votación. *(Pausa.)* Con 6 votos a favor de Más Madrid y del Grupo Socialista, 10 votos en contra del Grupo Popular y 1 abstención del Grupo Parlamentario Vox, decae la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación pasamos al siguiente punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Alguien quiere formular algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Bueno, pues, antes de levantar la sesión, voy a recordar a Mesa y Portavoces que tenemos ahora la reunión, ¿de acuerdo? Feliz día a todos. Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las 12 horas y 29 minutos).*

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid